 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 62

**ACTA:** 021

**SESIÓN:** ORDINARIA

**HORA:** 8:00 A.M.

**FECHA:** ENERO 23 DEL 2020


**LUGAR:** SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 23 de enero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Debate de control político DTTF.  
Intervención Dra. Eva del Pilar Plata y su equipo técnico de trabajo.  
Señores Junta de Sindicato de Tránsito ANDETT.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Proyectos de acuerdo para segundo debate.
7. Propositiones y varios.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 2 de 62


## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>2</b>

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 3 de 62

El Secretario General deja constancia de que los Honorables Concejales **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** y **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** llegaron en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia de que asistieron todos los honorables concejales a la sesión de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 4 de 62

RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>2</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.


El Secretario General informar que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Debate de control político DTF.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General informar quiénes de los que fueron citados se encuentran en el recinto.

El Secretario General informa que se encuentra presente la directora de la DTF y su equipo de trabajo y los miembros del sindicato.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 5 de 62

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “en ese orden de ideas les comparto a la plenaria la dinámica que se va a desarrollar para este debate la cual será la siguiente: inicialmente le vamos a dar el uso de la palabra a la Dra. Eva del Pilar Plata para sustentar el informe que allegó a los corporados, así mismo al presidente del sindicato ANDETT, y posterior a ello abrimos la rueda de intervenciones de los honorables concejales para poderle hacer algunas preguntas referente al cuestionario que se realizó.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “es solo para saber si hay algún representante de la empresa de infracciones electrónicas.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si fue citada o notificada la empresa de infracciones electrónicas.


El Secretario General expresa: “no señor presidente, fueron invitados el señor Isnardo Mantilla y la Dra. Eva del Pilar.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “dentro de las intervenciones también debemos incluir al Dr. Isnardo para poder todos elevar las consultas referentes al cuestionario. Después de la intervención de la directora de la DTF y su equipo de trabajo, seguirá la intervención del presidente del sindicato, y una vez finalice abriremos la ronda de intervenciones de los concejales”. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Dra. **EVA DEL PILAR PLATA**, Directora de la DTF.

La Dra. **EVA DEL PILAR PLATA** saluda a los presentes, expresa: “respecto a las preguntas allegadas a la DTF, como usted lo decía me permito dar respuesta una a una; en primer lugar se nos pregunta si está dentro del presupuesto la propuesta de comprar grúas, efectivamente tal y como se anexó en la respuesta ahí aparece el rubro específicamente para ese tema; en el segundo punto preguntan sobre cómo va el tema de las revocatorias de fotomultas, cuántas se

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 62

han revocado y cuántas se dejaron en firme, en igual sentido se allegó el escrito donde se señala uno a uno cómo se fue dando este proceso y cómo vamos en la actualidad, los comparendos generados desde la fecha hasta que este ha sido suspendido, se realizaron 269.427 comparendos, la cantidad de foto-detecciones absueltas en audiencia pública fueron 17.885, la cantidad de revocatorias directas a la fecha fueron 23.426, la cantidad de revocatorias directas que prosperaron fueron 14.678, y la cantidad de revocatorias directas que no prosperaron fue 12.203, esto es hasta enero de 2020 y lo que llevamos corrido del año, esta situación se ha presentado conforme se señalaba por la suspensión del contrato No.162; pregunta 3 ¿Cuál es el personal actual de planta en carrera administrativa, provisional y de libre nombramiento y remoción? En la actualidad se encuentran vinculados 49 funcionarios de carrera, funcionarios en provisionalidad 27, funcionarios de libre nombramiento y remoción 4 en periodo 1, lo que da un total de funcionarios vinculados a la DTF de 82 personas; ¿cuál es el presupuesto que se tiene establecido para cultura ciudadana? Así mismo nos remitimos al documento allegado correspondiente al presupuesto aprobado para la vigencia 2020 donde aparece el rubro destinado para ello por un monto de \$546.902.000; número de vehículos y automotores desvinculados durante el anterior periodo, en el año 2019 hemos tenido tres vinculaciones y seis desvinculaciones; la pregunta número 6 la voy a pasar al final para que el Dr. Isnardo de manera técnica nos pueda dar una respuesta más precisa en cuánto a qué solución se ha proyectado referente a la movilidad frente al centro comercial Parque Caracolí donde ya se han realizado unos estudios previos que buscan dar mejoría a esta situación junto con la pregunta 11 que tiene que ver con el cronograma pendiente de demarcación en las vías principales del municipio, entonces para que el señor presidente del concejo le conceda al Dr. Isnardo el uso de la palabra apenas yo finalice para que él conteste las demás preguntas; ¿cuántas sancionados por el pase se han dado en el último periodo? Tenemos que licencias suspendidas en el 2019 fueron 99 y canceladas 72; la pregunta 9 habla del informe detallado en la ejecución presupuestal, nosotros lo allegamos de manera escrita, no sé si sea necesario leerlo uno a uno pero ahí está con cada uno de los códigos a su vez con los ítems a que corresponde este presupuesto para la vigencia 2020; la pregunta número 10 es sobre los último contrato con sus soportes que se realizó por 1.000 millones de pesos en el mes de diciembre, tenemos la constancia de la secretaría general y jurídica de que para el año 2019


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 7 de 62

no se realizó en el mes de diciembre ningún contrato por dicho valor, de esta manera señor presidente he absuelto las preguntas, y las que quedan pendientes para que con el permiso de todos pueda pasar el Dr. Isnardo a darles respuesta.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **ISNARDO MANTILLA**.

El señor **ISNARDO MANTILLA** saluda a los presentes, expresa: “el punto 6 corresponde a qué se tiene proyectado para la problemática de movilidad frente al centro comercial Parque Caracolí, todos conocemos que esta es una vía nueva por parte del Invías, la DTF hizo la observación de cómo está actualmente la movilidad en el sector, para esto se hizo unos contactos con la administración, ellos están dispuestos a tomar medidas para brindar un servicio de taxi a sus usuarios con la construcción de una bahía en la calzada del lateral derecho, una de las propuestas que hizo la DTF es hacer una reducción de la zona peatonal para subir los taxis ahí, y esa es la opción más económica que están dando; el otro análisis que se ha hecho es dejar en doble sentido la conectante con la paralela oriental, esta conectante está en el sentido occidente-oriente y las cargas son mínimas y están aumentando desde la zona de la bomba, la idea es poderlo dejar en buen sentido pero se nos complica eso por no haber un carril de aceleración, no hemos podido conseguir ese tipo de espacios, pero estamos haciendo un análisis con la secretaría de infraestructura municipal, la idea es poder generar ese carril de aceleración regulado por semaforización, estamos esperando que infraestructura entregue los diseños para poder llevar a cabo eso y que solucionemos en parte este cuello de botella que tenemos sobre la paralela; referente al punto 11 que es el de si se ha establecido el cronograma de demarcación vial, estas actividades se organizan de manera cívica, terminamos en el barrio Niza, en el cronograma están las fechas y si las condiciones climáticas nos ayudan, tenemos el material suficiente.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la señora **JAZMÍN RODRÍGUEZ AVELLANEDA**, Presidenta del sindicato ANDETT.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 8 de 62


La señora **JAZMÍN RODRÍGUEZ AVELLANEDA** saluda a los presentes, expresa: “soy presidente de la asociación sindical ANDETT, nos encontramos acá reunidos por citación de los concejales interesados en conocer qué es lo que ha venido sucediendo realmente con la DTF, realmente no son buenas noticias porque la situación no es muy alentadora por cuanto hemos advertido bastantes situaciones administrativas, disciplinarias y hasta penales, si bien es cierto no somos las personas con la autoridad necesaria pues debo manifestarles que estamos hablando dentro del marco de la presunción, es así como en este momento el avance que hemos hecho como organización sindical ante las denuncias que hemos presentado con los hechos de corrupción que se viven al interior de la entidad, nos encontramos en este momento frente al ministerio de trabajo con una sanción que se le impuso a la DTF por desconocer los derechos de la organización sindical y de los trabajadores, y por violar los derechos que la norma laboral nos ha concedido, la multa corresponde a \$8.281.160, el rango para tasar esta multa está entre el 5 y 6 salarios, y nosotros presentamos apelación a la decisión del ministerio del trabajo para que por principio de proporcionalidad, de acuerdo al daño causado se eleve la multa ¿por qué la situación? Lo que nosotros pretendemos es que no se siga desestimando y generando lesión económica a la entidad y que se paguen multas y que se paguen multas, lamentablemente estamos en esta situación porque nos tocó, y queremos sentar un precedente para que las personas que llegan de turno como directores de tránsito, para las personas que llegan a ejercer el cargo de director de la DTF tengan que asumir una responsabilidad de que no es solo como director de tránsito o como secretario general cobrar excelentes salarios, y que las situaciones administrativas sigan en avance ocasionando ese tipo de divisiones en los trabajadores, a nivel personal se ha desconocido la dignidad humana a los trabajadores, se han desconocido las actas de la entidad y se han presentado muchísimos actos administrativos que demuestran la situación que les estoy diciendo, nosotros en este momento en la entidad manifestamos nuestro derecho de protesta, la tenemos con carteles, no podemos hacer protestar de traer gente que nos ayude a gritar ni emociones que se pueden prestar para otras cosas, porque somos cuidadores de esa situación, no son situaciones violentas ni groseras; entonces nosotros apelamos al ministerio y les dijimos que a la DTF se le hace muy fácil ir a pagar la multa de 8 millones y continuar con la situación, tanto fue así que las personas a cargo en el mes de diciembre volvieron desconociendo esta situación, volvieron a decirnos que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 9 de 62


teníamos que quitar las carteleras, que teníamos prohibido hacer eso, que teníamos que callarnos, que si teníamos denuncias que hacer que las presentáramos en las entidades correspondientes, y pues eso también lo hicimos, pero es que la gente no sabe la situación que vivimos al interior de la entidad, y es necesario que ustedes concejales lo sepan, ustedes llegaron aquí por la confianza que les depositó el pueblo, que sepan que esta es una situación real, y entonces el 16 de diciembre vuelve Mauricio Balaguera a decirnos que teníamos prohibido eso, que quitáramos eso, y le dije que además de que iba a nacer el niño Dios y esa cuestión de la navidad y todo lo que ellos nos dicen de los principios, la ética y los valores institucionales que suena muy bonito escrito, pero que no se aplican, le dije al señor director que por qué no dejar de tratar de amedrentarnos y propender por los que están asociados no se retiren, y que por qué no se dedica a mirar lo de la multa que le impuso el ministerio de trabajo, efectivamente no se habían dado cuenta del pago, que a 23 de diciembre estaba apelando la decisión de sanción, se quedaron cortos, ahorita el abogado que era asesor está nuevamente acá en la administración, fue por su posición personal que no hubo un avance ni una conexión con el sindicato, nosotros no estamos pidiendo que nos entreguen cosas ni ilegales ni imposibles, porque cada situación está respaldada por la norma, entonces yo le dije al ministerio que la DTF iba a pagar los 8 millones pero continuarían atacando al sindicato, atacando a los trabajadores y desconociendo nuestros derechos, entonces tengo aquí los soportes para que los vean y sepan que estamos hablando hechos ciertos; respecto a esta situación ¿qué hizo la DTF? Negoció con el sindicato de la alcaldía al cual está afiliado un solo trabajador que se encuentra presente en esta plenaria, y entonces desconocen un colectivo y resulta que la negociación es una negociación colectiva, no es una negociación individual, ya presenté el derecho de petición porque para todo nos toca presentar derecho de petición, y además de esto es importante que ustedes conozcan que violar los derechos de una organización sindical acarrea sanciones penales, de esta forma en la unidad de delitos de la OIT de la Fiscalía General de la Nación están los procesos de los funcionarios, ex-funcionarios, contratistas, ex contratistas, asesores y ex asesores de la DTF que en dado momento van a tener que sacar la platica de su bolsillo para reponer el dinero que la entidad tiene que pagarle hoy al sena, entonces eso es un asunto serio; la ley 678 del 2000 es el recurso legal, y le decíamos a la directora por qué nos parece inoperante la unidad de control interno, porque han venido sucediendo las cosas y si bien es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 10 de 62


cierto han contestado para los requerimientos en derecho de petición, pues no están cumpliendo con la función, se mantienen al margen, distantes, solo dicen que hallazgos encontraron las situaciones pero no pasa de ahí, entonces ahora con este pronunciamiento el ministerio de trabajo dice que le corresponde a la unidad de control interno pronunciarse al respecto de la repetición de funcionarios responsables y de trabajar conjuntamente con el comité de convivencia, entonces este es un mensaje para mis compañeros de trabajo que eso fue lo que se afianzó en estos cuatro años. Como segundo punto es que otro de los problemas que tenemos en la entidad es que se han hecho malas liquidaciones de la prima de servicios y en la prima de navidad a los agentes de la DTTF, nosotros les presentamos unos derecho de petición a la entidad diciéndoles que liquidaron mal tal prestación social de un agente y que por favor revisen y hagan la liquidación correspondiente para que por favor paguen el 01 de enero, si no estoy mal lleva 9 años y la norma dice se deben liquidar los periodos anteriores si no se ha hecho, hizo un pronunciamiento la función pública y acá lo tengo que dice que evidentemente cuando existe esta situación de funcionarios con salario variable hay que tenerle en cuenta la liquidación de las prestaciones sociales, se le pasó eso a la jefe de personal y lo que nos contesta después de 10 meses es que van a pedir otro concepto de la función pública, y resulta que después de un año nos contesta que la función publica no le contestó, pero a los demás nos ha contestado y puntualmente, entonces ustedes se podrán dar cuenta de que esta es una situación interminable de problemas innecesarios, que nosotros estamos muy pendientes de lo que está sucediendo. Otra situación es lo que pasó con la presunta modernización para el cambio de la planta de empleo, debo decirles señores concejales que en la DTTF no hay acto administrativo que soporte la estructura de la entidad, aun así hicieron cambio de los estatutos sin contar con ese documento tan importante como es el que soporte la estructura; le jefe de personal en los estudio técnicos que se hicieron en el año 2015, dice el estudio técnico que como no hay un soporte documental, la DTTF consta de 15 oficinas, aun así se cambiaron los estatutos, eso está ahorita en una demanda porque hay que también actualizar eso, pese a esta situación, pese a que el sindicato les pasó a los directores de turno, y no puedo decir que al actual alcalde pero sí se le pasó a Mauricio, y él nos dijo que si no teníamos estructura cómo podíamos estar haciendo eso, la norma dice que para hacer los cambios en los manuales de funciones y en las plantas de personal tienen que convocar al sindicato, hicieron

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 11 de 62


fue una especie de socialización que no son socializaciones, fue una reunión de media hora y pare de contar y todo el mundo quedó con inquietudes, y hubo un pronunciamiento de la función pública y de la comisión nacional del servicio civil en donde dice que no es posible cambiar el manual de funciones cuando hay ofertas del empleo público para los concursos, y esos fueron los documentos que se necesitaron para presentar otra demanda que está en el Consejo de Estado y estamos esperando el pronunciamiento, y les solicitamos que por favor le pongan atención a la DTF y se anule el concurso de la convocatoria, se reverse la situación de la planta de empleo de la entidad y volvamos a la planta anterior para que se pueda determinar realmente cuál era la estructura de la entidad, entonces si no hay un techo jurídico las situaciones pese a eso seguirán en avance, por supuesto que esto no es responsabilidad de la administración pero sí de las personas a cargo, entonces ustedes concejales tienen que darle principal atención, porque la entidad cuenta con profesionales y compañeros de trabajo capacitados, con la experticia, con el conocimiento, que se presentaron al concurso y lamentablemente fueron inadmitidos, que si la ley 1310 pide unos requisitos para agente de tránsito, el manual de funciones del 2015 y la 664 también, pero aun así eso pasó por agache, entonces esto ocasionó problemas a los funcionarios que quedaron inadmitidos, ocasionó problemas a gente de otras ciudades que participaron en el concurso, porque no es fácil dedicarle plata y tiempo y estudio a concurso que va a quedar en el aire, esa es la esperanza que tenemos nosotros, estamos esperando el pronunciamiento del Consejo de Estado en única instancia, también el compañero Rodríguez presentó una demanda que está en el tribunal administrativo de Santander, estamos esperando que nos citen a audiencia inicial; respecto a estos nuevos empleos y la nueva planta, se concedieron unos cargos técnicos para los cuales no presentaron ni entregaron las herramientas necesarias, y el funcionario que maneja eso de las herramientas está ganando un salario que no merece, la gente no tiene con qué trabajar y eso no se puede estar presentando, hay documentos a la procuraduría y contraloría sobre esta situación, y si hay alguien del ministerio público aquí presente tienen que ponerle atención a esa situación porque ya hay enfrentamientos de usuarios, ataques y amenazas, enfrentamientos a viva voz y eso podría ir a mayores y hay que tener mucho cuidado con eso, es advertirle a el ministerio y a los concejales que son los que tienen la voz aquí porque el pueblo los eligió, y como representantes de la comunidad tienen que ponerle atención al acuerdo 01 de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	<p>Página 12 de 62</p>


2018, a las limitantes que se le puso al consejo directivo de la DTF, el consejo no puede mandarse solo, tienen que hacerse estos controles políticos constantemente, nosotros tenemos la esperanza de que las cosas cambien, tenemos los soportes documentales para que en el momento en que los concejales lo requieran los puedan revisar; sucede también que se dio una nueva sede para los agentes de la DTF en cañaveral, la entregaron desde abril al BIF, no tienen agua, el agua la estaba dando Bomberos pero esas son cosas que se tienen también que revisar, se necesitan las condiciones de saneamiento básico para que eso realmente sea una oficina de una entidad pública; también sucede en la DTF, y la señora directora hablaba de las grúas, y tengo entendido que fueron 4 o 5 procesos de licitaciones en todo el periodo de los cuatro años anteriores, no tenemos copias, se presentaban oferentes, volvían e iniciaban y no prosperó, habiendo un acta del año 2016 donde le dijeron a Rosmary Mejía que en ese entonces era aun de la junta directiva y le decía que estaba autorizada para contratar las grúas, y nosotros consideramos que lo que un cuerpo colegiado como la junta directiva dice pues se tenía que cumplir pero utilizando los mecanismos para que todo eso se realice, y aun así teniendo vía libre porque los concejales y el concejo directivo dan una vía tan amplia como la ruta del sol para que el director lo opere, pero eso no es como soltarle la moto así para que se lance, eso no se puede, hay que estar pendientes de todas las facultades que se están concediendo; si faltan las grúas, la grúa es una herramienta indispensable y la DTF no tiene con qué trabajar, los agentes ya mayores han perdido su salud estando al sol y al agua, aguantando a los taxistas y a muchas personas, aguantando insultos, y lo desconocieron, si el médico le dijo a uno que no puede permanecer sentado dos horas, yo no sé cómo los jurídicos, 16 abogados que llegan a la oficina jurídica deciden que esos señores ya no son aptos, atentan contra su dignidad humana, les quitan el uniforme, les quitan la comparendera y no pueden trabajar ¿por qué no se genera un espacio equitativo de igualdad para que todos hagan trabajo suplementario si necesitan personas útiles? Si esto no sucede no habrá más sentido de pertenencia hacia la entidad, y se dedicaron a arruinar el salario, antes nos pagaban los 26 y ahora nos pagan los 28 y que ya con eso cumplieron, así es como se vuelven inoperantes, y hay compañeros de trabajo conchudos y eso hay que mejorarlo, se puede ser amigo del alcalde y de los concejales y se pasan eso por la galleta para decir que los únicos irresponsables son los del sindicato, y por eso el sindicato se ha venido

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 13 de 62


pronunciando y nos seguiremos pronunciando, más que un problema de comunicación es problema de la mala lengua, porque hay funcionarios que con la lengua vienen y traen chismes a la alcaldía municipal y siguen y no producen tampoco, no tienen las condiciones ni académicas, ni de estudio ni de experticia para ejercer esas funciones, y ahora es con una resolución y a eso también hay que ponerle cuidado. Otra situación es la de las matrículas, necesitamos herramientas, impresoras de última tecnología para que las cosas avancen, a eso también hay que ponerle atención, no es que compren las impresoras y se las dejan a las contratistas, y las que llevan dos u ocho años no, nosotros no estamos en contra de los contratistas, pero es cierto, la ley dice que son del apoyo, no se pueden entregar funciones del manual que corresponden a los de planta para que los hagan los contratistas, porque se están seis meses y luego se van y nos dejan un desorden y nos toca empezar a asumirlo, eso es importante también que lo tengan en cuenta; hablando de los contratos de prestación de servicios, esto ha sido realmente innecesario, en el último cuatrienio fueron 8.000 millones de pesos en contratos de prestación de servicios, las campañas electorales fue de la anticorrupción, pero ponen gran cantidad de contratistas, para qué le sacamos plata al estado, para qué le sacamos plata a la entidad con CPS a gente que no va, hay un señor que se llama Alexis Salazar y por allá no se apareció, en el último periodo le quedó mal la cuenta pero por eso sí fue a la entidad, no fue a trabajar, y entonces ¿qué es lo que pasa? No por ser el amigo de tal, hay que tener conciencia señores, todos somos seres humanos pero no sigamos en lo mismo, no podemos patinar en lo mismo, no van a trabajar y cobran, llegan a la hora que quieren, llegan a las 9 a.m y al medio día se van, no van, hay contratos de CPS que porque la persona es amigo del concejal o del alcalde, esas son situaciones que hay que mejorar, se tiene que cambiar el chip. Sobre la oficina de ejecuciones fiscales, les pedimos el favor que si van a contratar pues que sea gente con algo de conocimiento, con algo de experiencia, es la oficina de donde se puede sacar el dinero para poder manejar para la nómina, para comprar equipos y todo eso. También tengo que manifestarles que ha venido sucediendo que los funcionarios van a algún banco y después los llaman a decir que tienen tantos meses de mora en sus finanzas y le descuentan de la nómina ¿pero que pasa con esos dineros? ¿Qué es lo que está sucediendo? Si las personas que contratan como auxiliares en CPS no dan pie con bola pues contraten contadores, la entidad ya ha contado con contadores ¿entonces qué está sucediendo? Eso no se puede seguir

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 14 de 62

presentando, no puede seguir pasando. Un tema álgido es el de los 90 millones de pesos que se le pagó al señor Jeison lo de una moto, le pagaron exactamente \$90.255.393, cuando debía pagarle \$1.274.000, cómo fue posible eso si la cuenta pasa por el revisor del contrato, y si la cuenta pasa por los contadores y por los de la oficina financiera, y por los de la tesorera, pasó por las manos del director Miguel Moreno, tengo la certificación que la contraloría me dio de lo que está sucediendo, porque como nadie en la DTF dice nada y todo toca por derecho de petición, la certificación de la contraloría dice que hay un presunto daño fiscal, entonces la oficina de control interno de la entidad tiene que empezar a operar respecto a eso, pero si el dinero no se paga, de una vez empieza la acción de repetición; el señor alcalde saliente Héctor Mantilla fue a la oficina y nos dijo que si no nos gustaba pues que renunciáramos, con tanta amenaza el trabajo se vuelve pesado, ese día nos dijo que si estábamos cansados y aburridos pues que renunciáramos ¿entonces qué pasó con la señora Martha Moreno? Le dieron premio, la pasaron para otra entidad y no sabemos si hay o no sanción disciplinaria, aquí hay una responsabilidad y hay que asumirla, por eso yo les digo a mis compañeros que compañero que yo vea torcido yo soy la primera que lo expulso, porque ya hemos expulsado a varios, entonces se trata es de remar al mismo sentido y en el mismo barco que es la entidad. En el año 2014 dejaron de pagarnos la bonificación de servicios prestados, nos tocó demandar, la contraloría emitió un documento en donde dijo que no se podía hacer eso que tenía que pagar, la entidad no quiso ponerle atención a eso, y cuando fue el cambio de administración en el 2016 que llegó Héctor Mantilla ahí sí nos pagaron la bonificación, pero a algunos empleados nos tocó demandar, nos causaron perjuicios a cesantías y a prestación de servicios sociales, todo eso está en los documentos que traigo, estas son cosas reales que están pasando en la entidad, la jefe de personal se perpetuó en el empleo, es el único cargo de jefe de personal que pertenece a carrera administrativa, los demás jefes de personal son de libre nombramiento y remoción, ella haciendo y deshaciendo con todos los funcionarios, diciendo quién sirve y quién no sirve a su agrado, eso también está en una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y están otras demandas en el tribunal, no hay un sentido de colaboración, no sé qué piensan qué es lo que somos pero eso tiene que cambiar, no todos somos corruptos, no todos somos malas personas y esa situación tiene que cambiar, cometemos errores pero no vamos a pasar por ignorantes y ser estúpidos toda la vida. Otra

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 62


situación que debo comentarles es el agotamiento de las planillas originales de los informes de tránsito, evidenciamos 35 días en que sucedió esa situación ¿qué es lo grave del asunto? Que en los accidentes, únicamente los graves, se utiliza esa planilla original con un número consecutivo, exactamente tengo acá la respuesta de la oficina de control interno, eso viene pasando hace 8 años, le dan a los usuarios copia de planillas sin un número consecutivo para llevar a la fiscalía, con muertos y lesionados y no pasa nada, como es amigos del amigos pues no pasa nada, pero si fuera un funcionario del sindicato ahí sí habría el qué problema, y cuando un compañero del sindicato tiene un problema todos lo respaldamos, esa es la unión que tenemos los funcionarios, no lo que hace la entidad, que si un ciudadano presenta por X o Y motivo una denuncia en la fiscalía citan al agente de tránsito, y el juez en audiencia determina que el funcionario no es responsable, mandan de la oficina jurídica a unos abogados a decirle al juez que sí tiene que sancionarlo ¿dónde está el respaldo y el compromiso de la entidad? Aquí se trata de que se hagan las cosas como tienen que ser, entonces si no hay un trabajo en el cual la oficina de organización vial sepa lo que hace, la oficina de matrículas, la oficina de sistemas y todas las demás, pues vamos a seguir en el mismo problema, y que la unidad de control interno advierta eso y que no se la pase únicamente mandando papeles de aquí a allá ¿quiénes están llevando del bulto? Los ciudadanos ¿quiénes están recibiendo mala atención? Los ciudadanos ¿y quienes tienen que hacer colas y colas? Los ciudadanos ¿con quién nos estamos desquitando? Con los ciudadanos ¿Quiénes nos pagan el sueldo? Los ciudadanos, esa situación pasa en la entidad y no son mentiras, aquí traigo los soportes. Nosotros por escrito también le pedimos al alcalde saliente que nos creara el muro de la negociación colectiva, lo pedimos en el mes de agosto, aquí están los documentos, se lo pasamos al director, a Mauricio Rodríguez, a Héctor Mantilla y a todos los miembros del consejo directivo y ninguno se pronunció, así es como al sindicato le toca arañar para poder colocar la posición que las normas laborales le conceden a las organizaciones sindicales, nosotros vamos a seguir, advertimos hechos que nos provocan curiosidad para ver qué es lo que está pasando, y vamos a seguir colocando actuaciones ante el ministerio público, para eso somos veedores sociales y para eso es que estamos, no quiere decir esto que no vamos a trabajar con la nueva administración, vamos a llegar a acuerdos, ya se han hablado algunas, Miguel Moreno mientras estuvo de secretario jurídico se acordaron unos puntos que eran precisamente los de la negociación y que en eso

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 16 de 62


íbamos a trabajar este año, en la negociación 2020 y no hay un rubro, todo suena a una fantasía si no hay un soporte económico, y yo creo que con el impulso que dio la sanción no creo que vayan a seguir violando los derechos así como tan olímpicamente; eso era lo que tenía que decirles, hay otras situaciones también muy delicadas y que ya está en manos del ministerio público, nosotros vamos a estar dispuestos a colaborar con la entidad y para trabajar con la entidad, lo único que les hizo falta fue ponernos unos grilletos y amarrarnos pero realmente existe el derecho de la protesta y de la expresión y nosotros lo hacemos así pacíficamente pero hablando con la verdad. Les agradezco por el espacio, y les dejaré los documentos para que los puedan revisar.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “hemos escuchado a la Dra. Eva, al Dr. Isnardo y a la representante del sindicato y pues ella misma lo dijo en la parte final, hay que articular la DTTF para que todo marche bien y que los beneficiarios son todos los ciudadanos y quienes en general transitan diariamente por esta ciudad; hay temas que he venido tratando desde hace rato acá en el concejo y que espero que ahora el encargado de la movilidad se pronuncie claramente sobre cómo están estos temas que son necesarios para estos días que se nos incrementa día a día el parque automotor y que ya sabemos cómo está la situación de los agentes de tránsito para cubrir toda la ciudad, entonces se necesita que fluya el tráfico de la mejor manera posible acá en Floridablanca, son dos temas respecto a esto: uno es el Parque Caracolí que ya lo he dicho acá en varias intervenciones y que el año pasado aquí me cansé de hacer las intervenciones respecto al Parque Caracolí, una obra muy buena la de TCC-Molinos para descongestionar, pero que a la altura del Parque Caracolí se forma el trancón mañana, tarde y noche, ¿cómo es posible que cojamos la paralela y que en el Parque Caracolí nos detengamos como si no existiera la paralela? ¿Entonces para qué fue hecha si hay vamos a llegar al mismo trancón que teníamos antes o peor de lo que estaba cuando se hizo la paralela? La solución es hacer la bahía para los vehículos, que paren, dejen el pasajero, o que si es un vehículo particular se baje, pero debe haber una bahía ahí

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 17 de 62


para que queden los dos carriles circulando perfectamente y no haya esa congestión vehicular, yo le he solicitado formalmente por medio de la secretaría que invitaran a la administración del Parque Caracolí, no sé si se hizo esa invitación, no sé si la administración dijo que venía o no venía, el señor secretario nos dirá acerca de eso, y yo creo que esa obra no es muy costosa, porque lo único que hay que hacer es levantar el andén y echar pavimento, así de sencillo en términos que todos entendemos, levantamos el andén lo suficiente para que quepa ahí la bahía y echamos pavimento, no hay que tener aquí funcionarios y que haya alguien de la NASA para saber que eso es fácil hacerlo ahí, entonces lo que se necesita es la voluntad de la DTF, la voluntad de la administración municipal y la voluntad del Parque Caracolí para que se haga esta obra y ya con eso queda solucionado esa movilidad en el Parque Caracolí; lo otro es la entrada a Mediterrané, en la entrada únicamente caben cuatro carros ahí en una bahía que hay, después de esos cuatro carros invaden el anillo vial, quiere decir que el anillo vial que es de dos carriles también queda reducido a uno cuando el semáforo está en rojo porque los señores que van para Mediterrané y que van para las fincas que hay ahí, entonces los que van a los condominios hacen esa invasión de carril ¿pero por qué? Porque no quieren ir hasta el retorno ¿por qué no van hasta el retorno? Porque tienen el semáforo ahí ¿qué hay que hacer? Tapar ahí esa entrada para que todos, como debe ser y en igualdad de condiciones colaboremos con la movilidad de nuestra ciudad y del área metropolitana, deben ir hasta el retorno de Makro y regresarse hasta Mediterrané e ingresar a su sitio de residencia o de visita o lo que quieran hacer ahí, igualmente en la Turena igualmente se debe cerrar el paso, esos pasos deben quedar cerrados hasta el retorno como se hizo en Cotrasur, aquí todos debemos colaborar con la organización vial y con la movilidad, siempre he puesto el ejemplo, cuando los de Andalucía iban para Cañaveral se devolvían tranquilamente, igual en Trinitarios e igual en Equilibrio, los que iban para Provenza salían disparados hacia arriba sin ningún problema, luego vino la organización y ahora deben ir hasta el puente de Provenza y regresarse, ¿entonces por qué los habitantes de Calavera, Andalucía, Trinitarios y Equilibrio si pueden hacer eso y los señores que viven en Mediterrané no lo pueden hacer? ¿Dónde está la diferencia? ¿Cuál es la razón? Es que no lo entiendo, todos aquí tenemos igualdad ante la ley e iguales derechos e iguales responsabilidades, entonces también señores de la DTF y administración y la gente de Mediterrané

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 18 de 62


por favor entiendan que es algo que se debe hacer en aras de la movilidad y también evitar un posible accidente cuando los carros invaden el anillo vial, ya por lo demás lo que es organización de la DTTF le deseo lo mejor a la Dra. Eva del Pilar, sé que es una gran persona y una gran profesional y una gran trabajadora, para que confluyan todos los temas allá adentro de la DTTF, que se organicen las cosas, que todos trabajen en armonía para el beneficio de todos los florideños.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “muy acertado, espero que el Dr. Isnardo tome atenta nota y nos conteste por escrito teniendo en cuenta que de este debate se sacan unas conclusiones, entonces lo notifico por estrados Dr. Isnardo y esperamos su respuesta por escrito de manera directa a la intervención del concejal Jorge Pinzón.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente yo sí puse atenta atención a la intervención de la presidenta del sindicato y hay temas que preocupan, yo sí creo Dr. Eva del Pilar y conociéndola a usted y conociendo su labor en la secretaría de desarrollo, y sus cualidades y calidades humanas, que el tema de la organización sindical se vaya a respetar, ahí no hay libertades de libre asociación ni de libre reunión, ni de libre expresión, y tanto la coacción como el dar prevendas para que otras personas no se asocien, para que otras personas no se reúnan con el sindicato pues ambas son conductas punibles, no solamente por el tema del derecho internacional humanitario ni por el tema de libertad sindical sino también además en el tema penal, entonces yo sí espero que esto no se repita, porque fueron denuncias las que presentó la señora Jazmín, pero además que esto sirva para que haya más coordinación en los procesos ahí en la DTTF, porque desafortunadamente la forma más fácil de hacer caer una entidad es hacerlo desde adentro y eso es lo que está sucediendo con la DTTF, si ahí hay sindicato, directivos, funcionarios de planta, los que no están en ese sindicato sino en otro y todos están en una lucha interna pues por eso ha ocurrido lo que ha ocurrido, el problema de la DTTF no es de ahorita, es de cuando empezaron a concesionar todo, desde cuando entregaron las licencias de conducción, desde cuando entregaron las licencias de tránsito, desde cuando entregaron las placas, o sea todo han venido entregando, y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	<p>Página 19 de 62</p>

claro que quedó desfinanciado, y allí aunque yo sé que el sindicato ha venido denunciando todo esto, pues sin embargo no sé por qué se dieron estas privatizaciones como la de las fotomultas que empezó en el 2011, a pesar de que cuando estaba el compañero Helio hicimos unos debates y cabildos abiertos para que no se le diera acta de inicio a ese contrato y la dieron, y aquí hice unas denuncias que me gustaría saber en qué van, me gustaría saber lo de la secretaria general y jurídica, el tema disciplinario tiene que estar ahí, y aquí hicimos unas denuncias de una agente de tránsito en donde ella aparecía firmando cuatro comparendos en el mismo día, a la misma hora y en diferente lugar, y debido a que hice esas denuncias el del sindicato me llamó y me amenazó por celular de muerte a mi familia, y fui y puse el denuncia en la fiscalía, y he ido a averiguar porque no le han puesto atención, y como dijo la señora Jazmín si uno ve que alguien está cometiendo delitos pues hay que poner las respectivas denuncias, me gustaría saber doctora Eva el tema de los 90 millones, que aunque fue un error humanos pues pasó por cuatro manos y cuatro cabezas ¿entonces cómo están haciendo la revisión de las cuentas? Y esto de verdad no puede quedarse así, tiene que haber una acción de repetición pero pues allí está el tema de la operatividad de los funcionarios; doctora yo quiero hacerle una solicitud, y no se trata de sobar chaqueta porque es que conozco de su labor y de su calidad humana, ahí en la DTF hay personas, funcionarios que se han preocupado por capacitarse, pero su capacitación se quedó allí en el conocimiento y no lo han podido desempeñar, no entiendo por qué tienen que darse parte de los recursos de las sanciones y demás en un CDA privado, teniendo nosotros ahí los expertos en seguridad vial, que se han capacitado en seguridad vial, expertos en instrucción y manejo y además con pedagogía ¿por qué no creamos nosotros un CDA? Si esos recursos ingresan a la DTF, y me gustaría saber doctora cómo van a hacer para no dejar de captar los recursos con la sentencia del tribunal administrativo, pero utilicemos a estas personas y me refiero en el buen sentido de la palabra, creamos el CDA y las escuelas de conducción nosotros mismos con funcionarios que se han capacitado y han dedicado gran parte de su vida a capacitarse y que entonces se van a morir con el título, démosle esa oportunidad a esos funcionarios, yo no sé si es que se hacían negocios debajo de la mesa con los dueños de los CDA, pero teniendo este personal allí muy calificado ¿por qué no se crean estos centros de atención a los conductores? Yo tengo que resaltar la labor que se ha venido haciendo en los colegios con esos programas del gobierno


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 20 de 62

nacional porque es ir creando a los niños una cultura de la conducción, doctora yo sí quiero que la verdad por lo menos lo intentemos, que los CDA sean del municipio al igual que las escuelas de conducción, parte del dinero de la licencia de conducción se va en las escuelas. Me opuse a que se entregara la DTF al AMB, y por las redes nos dieron un poquito duro porque la autorización no la dio el concejo, ya se hizo por decreto, pero desde mi concepto era quitarle otro ingreso más a la DTF de las licencias de conducción para que les llegue al AMB, pero además porque sabía que lo que pretendían era reducir las rutas de transporte perjudicando a nuestros sectores, para incrementar o para tratar de que esta inversión se fuera en busetas para Metrolínea, porque claro el AMB es socia de Metrolínea, hace de autoridad de tránsito y a la vez hace de socio, no entendían en ese momento los amigos de las empresas de transporte colectivo pero ahora sí ya lo están entendiendo por los problemas que han tenido en la cámara de comercio donde han tenido que sacar busetas para invertirle a más buses de Metrolínea, pero nos toca es mirar cómo obtenemos más ingresos para que esta institución que cada día la vemos más decaída por el tema de los ingresos pues puedan fortalecerse. En el tema de la movilidad yo sí quería Dr. Isnardo resaltar el tema del Parque Caracolí, el tema de los taxis, mirar cómo no se privatiza estas vías, porque subiendo por Lagos I después de la glorieta ahí usted ve los trancones que se hacen no solo en hora pico sino a toda hora por la salida del centro comercial Caracolí, para mí que privatizaron ahí ese carril para el centro comercial, de igual manera el tema de Molinos con el tercer carril, ambas quedaron bajando y la comunidad ha dicho que no les permiten dar la vuelta para poder ingresar a coger subiendo porque el tercer carril en la parte final va es subiendo y paradójicamente quedaron ambas calles bajando, para ver si podemos permitir que quede una subiendo para que la gente de Molinos pueda subir a tomar el tercer carril. Yo no sé, presidenta del sindicato Jazmín, si ahí en la DTF se está implementando el manual interno, el MECI, porque sí me preocupa que no haya coordinación en los procesos, y entonces aquí hay más demora para expedir una licencia, más demora para las licencias de conducción, más demora para expedir una licencia de tránsito o una tarjeta de propiedad, entonces sí sería bueno doctora que le pusiéramos mucha atención a ese manual estándar de control interno para que haya efectividad en todos estos procesos; había una dependencia que a mí me gustaba mucho, y es la dependencia de marketing por decirlo de esa manera, y es que se iba el funcionario hasta las escuelas de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 21 de 62

conducción para lograr captar las licencias de conducción, se iba hasta las empresas que venden taxis, se iba hasta las concesionarias y lograba que la gente viniera y se matriculara aquí en tránsito, o sea ofertemos, contratemos los servicios, busquemos la manera de captar, de salirnos del escritorio y poder de esta manera ofrecer los servicios de una institución, que tengo que decirlo y porque conozco a los funcionarios, y la señora Jazmín comentaba lo de que algunos son amigos del concejal, pero debo decirle que yo no tengo cuotas ni en la DTF ni en ninguna parte, eso para dejarlo clarito acá porque se dicen muchas cosas, pero sí tengo allí muchos conocidos y lo que siempre les he dicho es que le sirvan a la comunidad, que estén atentos a lo que la comunidad necesita, que presten un buen servicio, que atiendan con calidez, que no atropellen, que un uniforme no los vuelva más que otras personas, la dignidad de una persona está por encima de todo, entonces sí también aclaro eso de que no tenemos ninguna cuota allí, pero sí les solicitamos a los amigos que tenemos allí que la política de la administración pública es estar al servicio de la comunidad. Doctora, en el presupuesto ¿cuánto está destinado para programas de seguridad vial? Y vuelvo a hacer referencia a esta funcionaria que se ganó el premio, cuando eso quedaba en una entidad nacional de seguridad vial por el tema que ella implementó, los bonos para que la gente utilizara las cebras en la calle, que la gente respetara los semáforos, que la gente aprendiera a respetar todas las señales de tránsito, dar a conocer las señales de tránsito porque mucha gente no las conoce, entonces ¿qué presupuesto está para el tema de los programas de prevención vial? Al Dr. Isnardo también solicitarle el tema del plan de contingencia vial para la conectante C1C2, ya lo habían solicitado entonces para que nos lo regalen, ha pasado maquinarias por el barrio Limoncito y Los Andes sin el respectivo acompañamiento. Yo quiero dejar mi intervención ahí, diciéndole tanto al sindicato como a las directivas que hay que pensar más en la institución, más que la sanción de 8 millones me preocupa más que se apele para que sea más grande la sanción porque entonces sería un hueco más del presupuesto de la entidad, claro que existe la acción de repetición, pero a veces se da y a veces no se da, y si no se da pues queda el hueco, entonces pensemos en la institución, claro que yo sé que se deben sancionar estas conductas que no permiten la libertad sindical y que está contemplado no solamente en nuestra constitución sino también en los convenios internacionales que ha firmado nuestro estado colombiano, pero se trata de corregir y yo estoy convencido doctora y le tengo fe en que esta va a ser


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 22 de 62


una nueva etapa en la DTF y que vamos a verla surgir, y me gustó que cuando mencioné el tema de implementar los CDA y las escuelas de conducción con el personal capacitado que tienen de la DTF, no hay necesidad de vincular más personal, ahí veo que se ha preocupado porque con la cabeza asintió diciendo que sí, me gustó la actitud porque sé que lo va a hacer y que por lo menos lo va a intentar; hay que aumentar y más ahora que el gobierno nacional tomó la decisión de que la policía se dedique a los temas de seguridad ciudadana y eso siempre lo he solicitado yo acá, y que los alféreces que tenemos aquí sean agentes de tránsito, hay que implementar el pie de fuerza de los agentes de tránsito, veo que son poquitos y algunos ya se han pensionado, otros concursaron y van a ocupar otros cargos que ganaron el concurso, y estaban otros asignados a otras dependencias, y entonces yo pienso que llegó la hora de que implementemos más porque no hay agentes de tránsito que regulen en las horas pico, no hay agentes de tránsito para que estén en las salidas de los colegios que es bastante importante que estén ahí, cuando se dañan los semáforos ¿quién regula? No hay agentes para regular, La Cumbre está llena de motos todos los días y a toda hora y así muchos lugares de Cañaveral y otras partes, entonces sí es importante implementar agentes y conseguir los recursos para aumentar el pie de fuerza de los agentes de tránsito.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “felicitar a la directora de la DTF porque el día del debate de control político a la entidad maduraron los agentes de tránsito a hacerle control a los vehículos que están estacionados aquí en frente, en especial a los de los concejales, agradecerles porque no lo habían hecho en todo el año y el día del debate de hoy iniciaron de manera formal a trabajar. Escuchando las intervenciones que hizo la señora directora, y primero darle la bienvenida a este proyecto de Floridablanca, y las intervenciones que hizo la presidenta del sindicato de la DTF, me gustaría señor secretario allegarle los 10 temas que trató la presidenta del sindicato para que de manera formal la señora directora de la DTF nos lo responda uno a uno por escrito, a ver qué posición va a tomar la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 23 de 62


administración central y la DTF con los 10 temas tratados por la presidenta del sindicato, allegarlo señor secretario para que de manera formal la DTF los responda; de la intervención que hizo la directora de la DTF, me gustaría que me explicara en unos minutos, ella en el informe sobre la adición presupuestal que se hizo en diciembre respondió que no se ejecutó ningún contrato por el valor de más de 1.000 millones de pesos, eso lo sabemos todos los florideños, y agradecerle que me envió el informe financiero un día antes del debate, aquí tengo la fecha de recibido, 22 de enero de 2020 a las 5:30 me allegaron el informe financiero solicitado, entonces devolviéndome a donde la doctora respondió que no se ejecutó ningún contrato por el valor de más de 1.000 millones de pesos eso lo sabemos todos, directora la pregunta directa era ¿en qué se ejecutó, en qué rubro se gastaron esa adición? Tengo el conocimiento de que no se ejecutó el presupuesto que se adicionó pero sí algunos, entonces sí me gustaría que nos explicara en qué se ejecutó y en qué quedó ese dinero, para que responda ahorita cuando le den la palabra, de igual manera me gustaría saber y que nos contara señora directora, y me gustaría que pasara aquí al frente, se siente aquí para poderla mirar, de cuál es el plan de contingencia que tiene la DTF a hoy, les pregunté hace unos días sobre las obras que se están ejecutando en Fátima y en Papi Quiero Piña, veo que se están presentando muchos problemas de tráfico allí y no se encuentra ningún funcionario de tránsito de la parte operativa y está predispuesto a que se presenten muchos accidentes ahí ¿y quién responde? Todavía no sabemos, infraestructura no ha respondido, entonces señora directora para que me haga el favor y me explique ese tema; me gustaría también saber en qué situación se encuentran los convenios que realiza la DTF con la policía nacional, qué clase de convenios se están realizando y por qué, y cuáles son las funciones que tiene la policía nacional en tránsito, si nosotros tenemos un cuerpo operativo aquí en la DTF, sé que se están ejecutando varios convenios, que se están girando algunos recursos, sí me gustaría que nos explicara qué clase de convenios, por qué tiempo y por qué lo hacen, si son convenios solamente interadministrativos, me gustaría que me contara eso, y que nos contara aquí a todos los florideños cuál es la situación actual en la que usted recibió el contrato de las fotomultas a hoy, o a 01 de enero de los corrientes, porque nosotros estamos aquí algunos corporados iniciando un proceso en este periodo 2020-2023, de pronto los compañeros corporados de la vigencia pasada sepan en qué terminó eso, pero nosotros a la fecha no sabemos qué situación contractual y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 24 de 62

operativa tiene ese contrato. De la manera más cordial le doy la bienvenida, le deseo el mejor de los éxitos a usted y a todos los funcionarios.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “yo quiero tocar el tema es de movilidad, escuchando a la comunidad en general quiero mirar el barrio Lagos II, que esas calles están en doble sentido, para que por favor las puedan colocar en un solo sentido, ya que no cuenta con parqueaderos disponibles y las calles son muy angostas, y por eso se presenta mucha congestión en las horas de la noche, al medio día y cuando pasa el aseo; otra que yo quiero proponer es que he pasado por cañaveral, cañaveral está creciendo económicamente, están creciendo los negocios, mirar de qué manera o de qué forma la DTF se puede vincular con los dueños de los establecimientos comerciales o con los administradores para hablar con ellos, darles capacitaciones de inteligencia vial y de cultura ciudadana, porque de ellos también depende que le puedan prestar un servicio de parqueadero a la gente, o que dejen los carros en parqueaderos cerca como en La Florida y se puedan trasladar caminando una cuadra, decirle a las personas que por pereza se está cometiendo un error, entonces me gustaría que se llegara a esa población y mirar de qué manera se puede llegar a un acuerdo con el parqueadero de La Florida, con los dueños de los establecimientos y con las mismas personas que llegan a consumir o llegan a comprar a los establecimientos; quiero proponer una idea a la DTF como un servicio social, ya que la autopista es una arteria principal de lo que es hacia el puente de Provenza, Papi Quiero Piña, porque es una vía que se nos convierte solamente de dos, es una vía de tres carriles pero como está en uso de Metrolínea la vía se angosta, hay veces que hay vehículos que se varan ¿quién acude a ellos? hasta que ellos no llamen a un familiar o hasta que no llamen al mecánico que venga y los recoja, tener un grúa a disposición del servicio social, que llegue y los auxilie, que los pueda retirar de la vía y así podemos mejorar el tránsito, evitamos embotellamientos, evitamos tráfico, evitamos accidentes, que llegue la grúa y los pueda sacar de la vía y llevarlos cerca a una bahía cerca de la autopista y los puedan orillar, ya si esa persona desea que lo lleven hasta su

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 62

recinto, hasta su casa o hasta el taller o a X parte ya se le puede cobrar, pero sí es como un servicio social y algo que resaltaría a la DTF hacia el área metropolitana y aquí en Floridablanca, es mi humilde opinión y quiero colocarla a disposición de ustedes.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, y escuchando lo que decía la señora que hace parte del sindicato haciendo unas denuncias, doctora me parece muy complicada la situación que ha manifestado aquí la persona que expuso algunos motivos de la relación que se estaba presentando entre la institución y los funcionarios de planta, yo primero desearle lo mejor a usted con este nuevo proyecto que tiene al frente de la DTF, pero sí me parece muy importante que desde ahora pensemos en cómo vamos a hacer para mejorar esas relaciones que se tiene entre el sindicato de funcionarios y la directora que es usted ¿por qué? Porque es que es una entidad que es de servicios, es un servicio al cliente que se le presta a los usuarios en general de nuestro municipio y a personas que vienen de afuera, entonces si queremos un mal ambiente laboral, si tenemos a funcionarios indispuestos, si tenemos una relación indisputada entre el jefe y sus subalternos ¿cómo se va a prestar un buen servicio y cómo se van a ofertar servicios? Recordemos que tenemos competencia en tránsito tanto en Girón como en Bucaramanga, que prestemos los servicios nosotros como DTF a la ciudadanía, entonces sí me parece muy importante que se empiece a hacer o si ya se está haciendo, hay que ser un puente para poder mejorar esta relación, me parecen muy graves las denuncias que él ha hecho y ya lo antes de control se encargarán de esta situación, pero el honorable concejal Salvador Molina hablaba de un tema muy importante, y es que yo en lo que he podido trasegar de mi vida conozco el personal operativo de la DTF y la parte administrativa y he podido ver que son excelentes funcionarios, ahí hay una capacidad humana de trabajo muy grande, muchos de ellos se han capacitado y hay que mirar nuevamente cómo podemos ofertar más servicios para que ingresen más recursos a la DTF y que pueda cumplir su objetivo misional, yo creería doctora que habría que implementar un equipo de mercadeo importante, ahí tiene los profesionales para que pueda

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	<p>Página 26 de 62</p>

salir a visitar las concesionarias, las escuelas de conducción, salir a hacer una campaña publicitaria para que las personas matriculen, para que saquen su licencia en la DTF, eso nos va a generar ingresos para todos y va a ser muy importante para que usted pueda cumplir su objetivo misional, yo hasta hoy tengo la oportunidad de conocerla pero mis compañeros hablan bien de usted, lo que pase de aquí en adelante en la DTF va a ser su responsabilidad y va a ser la cara suya ante la opinión pública. Quiero que el Dr. Isnardo tome atenta nota de lo que le voy a decir, es unas sugerencias de que tengo de la comunidad para que por favor el Dr. Isnardo me la responda, en el barrio Altoviento II etapa el consorcio que está construyendo el intercambiador de Fátima realizó el traslado de una red de acueducto que pasaba por la vía y tuvieron que trasladarla, ahí existía un resalto, exactamente en la carrera 37 con calle 106, al hacer el traslado de estas redes de agua potable se le suprimió la mitad de un resalto que había allí, entonces no sé si le corresponda a la DTF volver a colocar el resalto, y por favor lo que estoy solicitando es tan amable y me lo responde; segundo, con la obra que se está realizando se encuentran varias vías cerradas y hay vías alternas, y una de esas es la de zapamanga 1, ahí también se encuentra localizado el colegio Minca y obviamente entenderán que el flujo de estudiantes y habitantes del sector, y sobre todo que hay personas de tercera edad, y todo el tráfico que pasaba hacia El Reposo o la vía que se encuentra cerrada para el intercambiador ha tenido que hacer su proceso ahí por zapamanga 1 por las carreras 40 y 41, entonces para que usted con su equipo determinen la implementación de unos resaltos exactamente en las carreras 40 y 41 con calles 110 y 112 A del barrio zapamanga 1, repito que por la construcción del intercambiador esta vía se volvió muy transitada, sobre todo por vehículos pesados, buses y busetas, entonces para que por favor alguien lo estudie y determine en dónde se deben implementar los resaltos en estas direcciones.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “Dra. Eva quiero decirle que por las secretarías en donde ha pasado ha dejado una huella excelente, es una funcionaria que ha trabajado por nuestro municipio, me alegra este nuevo reto que le dio nuestro alcalde Miguel Moreno


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 27 de 62

nombrándola como directora de la DTTF, y también quiero decirle que tiene un equipo humano excelente como lo han demostrado a la fecha. Dr. Isnardo, en el día de hoy quiero pedirle el favor como presidente de la junta de acción comunal que fui del barrio Santa Ana, le solicitamos muchas veces que nos colaborara, yo como concejal le pido que nos colabore colocando en un solo sentido, mirando lógicamente la viabilidad de los estudios, en la calle 8 entre carreras 11 y 10 en los dos sentidos, porque allá hay muchos trancones, hay muchos locales y supermercados, entonces para ver qué posibilidad hay de que dejen en un solo sentido esa vía, de igual manera a la compañera Marlene Rincón, hace unos días comentábamos acá que en la calle 16 entre carreras 4 y 3 los carros se han quedado sin frenos, entonces para ver si se puede dejar en un solo sentido, es mejor dejarla subiendo que bajando, entonces mirar también qué posibilidades hay; de igual manera he visto muchos trancones porque ya entraron los niños a los colegios, y más sobre todo en el casco antiguo, en el colegio Gabriela Mistral, en el Rosario, en Santa Teresita, hay mucho trancón en las horas pico, los niños salen y en todos hay mucho trancón, entonces para ver qué se puede hacer con esos trancones que hay en nuestro municipio; de igual manera, caminando por todo el municipio durante la campaña, me di cuenta de que los semáforos están llenos de panales de avispas y telarañas, para ver si les hacen un mantenimiento a todos los semáforos del municipio, entonces quería comentarle eso, y quiero decirle a la Dra. Jazmín presidenta del sindicato que en su intervención escuché que nombró a esta corporación cerca de 10 veces, yo le quiero pedir el favor y es que es algo que siempre he dicho, que haga las denuncias individuales a los entes de control porque se quedan es en micrófono y siempre lo he dicho acá, y yo también lo haré, me acercaré a los entes de control pertinentes y realizaré las denuncias pertinentes a que den lugar, entonces sí le pido el favor, porque escuché cerca de 10 veces que algunos de esta corporación tenían amigos, unas cuotas trabajando en la DTTF, entonces le agradezco que haga esas denuncias individuales.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede al uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 28 de 62


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: "la verdad siento preocupación porque en varias oportunidades decía que los concejales y que las cuotas de los concejales y que los amigos de los concejales, y yo considero que eso es importante individualizarlo porque yo la verdad no tengo ninguna cuota y hasta el momento afortunadamente no he tenido necesidades, entonces frente a esa situación sí es interesante eleve las denuncias si tiene lugar a hacerlo, no puede quedar un manto de duda referente a su intervención, en la cual es muy valiosa y considero que es interesante todo lo que usted hoy denunció, entonces perdería como fuerza usted dejar entredicho lo que mencionó, e invito a los entes de control y en especial a la Dra. Eva del Pilar que haga seguimiento a estas denuncias, porque realmente no puede ser letra muerta como lamentablemente en otras intervenciones en otros debates de control político ha sucedido, sería interesante que le haga un seguimiento a eso; además de ello quiero pedirle el favor de manera especial al Dr. Isnardo, si bien es cierto usted doctora se da cuenta que todas las intervenciones de los compañeros que me antecedieron, todos se dirigieron de manera puntual al Dr. Isnardo ¿qué quiere decir eso? que realmente no ha dado ninguna solución y han sido reiterativas las denuncias y quejas que se han elevado, y desafortunadamente Dr. Isnardo usted nunca nos ha dado ninguna efectividad en todo lo que se ha pedido, es más, el debate del año inmediatamente anterior yo fui el citante y usted quedó comprometido con esta corporación, y de manera especial conmigo que nos iba a solucionar, y hoy a la fecha Dr. Isnardo no hemos obtenido ninguna respuesta, para lo cual sí la invito doctora a que haga seguimiento a esta situación y que se dé cuenta que todos los concejales hemos sido reiterativos, y no vale la pena que usted doctora iniciando su labor quede en entredicha su tarea, por eso es interesante como el presidente de esta corporación, pero además como ciudadano quiero pedirle el favor que de verdad en el tema de movilidad hagamos cosas de fondo, cosas que realmente valen la pena, y por eso le pedí el favor que nosotros como mesa directiva debemos sacar conclusiones de estos debates y yo pienso que llegó el momento, tiene que ya darnos una solución definitiva, y yo vuelvo a decirlo de manera insistente que lo del sector de Molinos y Andalucía y el conjunto residencial Colón, nos dijeron técnicamente que era imposible, que no se podía hacer nada, de lo cual yo he visto que eso no es cierto, y le pedí el favor en el debate del año inmediatamente anterior que nos buscara una solución, que se tuviera la posibilidad medianamente para estas personas que hoy se ven

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 29 de 62


afectadas, y dejo constancia de que a hoy no he recibido ninguna respuesta, conozco de sus buenos oficios y estoy seguro de que usted tiene un gran compromiso con esta ciudad, por esa razón hoy la labor suya y de manera especial le quiero pedir que empecemos por eso, que realmente la conclusión de este debate tenga soluciones de fondo doctora, es un favor especial, quiero dejar claro que yo no vivo en el sector, pero lamentablemente aquí muchas veces han venido a este recinto personas, ciudadanos, personas que tributan, que pagan sus impuestos y que pasan esta situación y no hemos obtenido ninguna respuesta, le pido el favor de manera especial a manera de súplica que por favor nos colabore con darle seguimiento a esa situación, lamentablemente le presento disculpas a la plenaria pero me toca retirarme por una tema familiar, para continuar nos queda la mesa directiva, así que les pido permiso para retirarme señor vicepresidente toda vez que tengo un compromiso familiar.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “Tiene un reto grande Dra. Eva, pero si en esta administración la han ratificado fue porque hizo las cosas bien, y yo sé que además de ser una persona profesional es un gran ser humano y puede contar con los 19 corporados para cualquier gestión que en el concejo podamos apoyar. La verdad yo desde el 2016 he venido siendo representante del gremio de transportadores, taxistas, conductores de busetas, motociclistas y del servicio público en general de la ola amarilla, y he dado una lucha incansable sobre el tema de las fottomultas, y en estos cuatro años vamos a seguir trabajando de la mano con la administración y la DTTF para que efectivamente ese fallo a mediados de febrero salga a favor, de esa demanda que instauró en su debido tiempo el hoy alcalde cuando fue director de la DTTF, porque definitivamente las personas buscan a los concejales como si tuviéramos la potestad de revocar o no un fallo, y la verdad que nosotros no podemos coadministrar, nosotros lo único que podemos es dar acompañamiento, llevar expertos en movilidad que conocen la norma y la ley darles la explicación de cómo se debe hacer este proceso, nada más, porque los únicos que tienen la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 30 de 62

potestad de fallar son los inspectores de turno, y las personas a veces en su desespero con 5 o 6 fotomultas, ahí es donde quisiera mi doctora que usted se ponga la mano en el corazón de verdad sabiamente ayude para que estos manejos que se den sean de verdad en favor de los afectados, yo sé que en derecho hay cosas que no se pueden, y cuando no se puede pues tienen que asumir esa responsabilidad, pero cómo es posible que desde el año pasado personas que radicaron revocatorias directas y esperen 3 o 4 meses por un fallo, y ahora tomaron la modalidad de congelaron las cuentas, personas que se ganan un mínimo y que depositan en una cuenta de ahorros y que de ese mínimo tienen que sacar para hacer el mercadito, para pagar el arriendo, y vienen llorando a buscarnos a nosotros para pedirnos el favor, qué tristeza, yo no soy abogado, pero yo no sé hasta dónde la ley permite esta arbitrariedad, no sé si es anticonstitucional, porque algunos expertos dicen que debe ser un determinado monto para congelar las cuentas, y la verdad tenemos que ayudar a las personas que tienen todos estos tipos de problemas; me decía extra micrófonos la secretaria que hay una empresa particular pero que no los podíamos citar pero que en físico podíamos pasarles los interrogantes, pero aprovechando la presencia de sumercé, quisiera que me informara por qué hay tanta demora en la devolución de los dineros de doble cobro, hacen dobles cobros y para que les devuelvan esos dineros a los afectados tienen que llenar un formulario, la respuesta demora de un mes y medio a dos meses, es mucho tiempo, ese tema también tenemos que ponerlo en pie para ver si le damos solución más rápidamente, estos son temas de tiempo, no es que vayamos a faltarles el respeto o vayamos a pasar por encima de ellos con malas palabras, pedirle el favor de que por favor tengan estos temas en cuenta porque es que la gente a veces va a pedir evidencia fotográfica, a pedir notificaciones, a pedir los parámetros a ver si se puede jurídicamente en derecho pelear sus afectaciones, pero muchas veces no los escuchan, tienen que pagar o pagar, Floridablanca era hasta el año pasado la única ciudad del área metropolitana que no había adoptado la norma del traspaso a persona indeterminada, y desde que lo adoptaron el año pasado qué cantidad de gente que ha podido solucionar los problemas de multas y sanciones, yo por eso resalto mucho el trabajo del Dr. Humberto Castro, que con su sapiencia siempre le da acompañamiento y en derecho siempre le da a uno una explicación sustentada a la norma, por eso hay que aprovechar a estos funcionarios, que con la experiencia podemos darle muchas soluciones a las personas que tienen estos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 31 de 62


problemas de fotomultas, no sé hasta donde pueda la norma y la ley, y bueno sería que muchas personas que tienen estos problemas de fotomultas también pudieran hacer un acuerdo de pago como se hace con un comparendo, la verdad usted es el único que tiene la respuesta, pero qué bueno que se pudiera hacer, porque ahora hasta para poder salir del país si tiene una fotomulta no puede salir, si gestionan una visa no la pueden gestionar si tienen una fotomulta, entonces amarran a la gente y tienen que ir a hacer prestamos solamente para eso, bonito sería que hicieran un préstamo para poder invertir en la cuota inicial de una casa, en un terreno, para darle estudio a sus hijos, pero hacer un préstamo para pagar una cantidad de dinero que deben en multas, sanciones, yo la verdad sí siempre de este tema de las fotomultas he sentido el dolor propio porque como taxista también me tocó pagar como cuatro fotomultas y por eso es que reitero el tema, entonces mi doctora, desde el año pasado que tuvieron el 70% de beneficio, nosotros sabemos que desde el concejo no podemos coadministrar pero presenté la proposición sugiriendo que extendieran ese beneficio hasta el 31 de diciembre, no sé qué pasó porque me parece que el consejo interno de la DTF tiene potestad para hacerlo pero con la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 se adoptó desde el senado que se concedieran los beneficios de hasta un 70% en el pago de los intereses moratorios que se hayan generado en el no pago de multas, sanciones y otros conceptos de naturaleza no tributaria, que iniciemos nuevamente adoptando estas leyes constitucionales que es solo para beneficiar a los afectados, mi doctora Eva del Pilar también tiene un reto grande, como lo decía el compañero Salvador de ganarnos esa confianza en los tributantes y habitantes de Floridablanca ¿para qué? Miren que Floridablanca hace aproximadamente 8 o 10 años era potencia en matriculas en el área metropolitana, y aquí tengo el resultado de los automotores y las motocicletas que fueron matriculadas, me mandaron el resultado solo de tres municipios, de Piedecuesta no, y quiero darlo a conocer superficialmente, para que miremos las diferencias absurdas o tan amplias que nos lleva Girón, incluso le gana a Bucaramanga y Floridablanca sumándolas, dice: matricula vehículos automotores y matriculas motocicletas, Bucaramanga diciembre de 2019, 293, Floridablanca 98, Girón 639; motocicletas, Bucaramanga 193, 240 Floridablanca, Girón 1.947, yo no sé de qué manera tenemos que hacer estrategias, que me parece buena la que hicieron desde el año pasado de quitarles los dos primeros años el impuesto municipal a los vehículos nuevos, pero más que eso yo creo que el problema es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 32 de 62

de fondo, yo creo que el fenómeno de las fotomultas fue el que hizo perder la confianza al habitante de Floridablanca para matricular su automotor aquí, y más que perder esa confianza por recelo algunos retiran su automotor ya con 4 y 5 años de haber tributado el impuesto, lo pasan para Girón, Bucaramanga o Piedecuesta ¿por qué? Porque no se les da un acompañamiento de verdad sabio para que esta persona no salga tan afectada, no estamos diciendo que tienen que quitarle las multas, yo creo que todo en derecho se puede dar un acompañamiento jurídico que ambas partes salgan felices y contentos, porque es que si el 83% del porcentaje del pago de una fotomulta llegara para la DTF, pues bienvenido sea porque todos estos recursos se van a invertir en educación vial, en los programas que se implementen en el plan de desarrollo, en los proyectos de infraestructura vial, en todo eso, pero solo el 17% del pago viene para el municipio ¿y el 83%? Pero bueno, no queremos entrar nuevamente en esta polémica que hace cuatro años, yo no quiero extenderme más, quiero felicitar de verdad a los funcionarios porque ellos siempre están dispuestos para cualquier problema puntual que la gente nos pide, yo creo que sumercé va a cambiar esta DTF porque vuelvo y lo repito, con ese gran ser humano que sumercé es, vamos a darle un cambio que la DTF viene esperando desde hace muchos años.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “desde hace dos años básicamente yo pasé una solicitud sobre la instalación de los reductores de velocidad en el tema de Natura específicamente, y con gran sorpresa el 17 pusieron los reductores de velocidad, no obstante eso es una medida provisional, yo he estado pidiendo es que el puente se instaló allá, ahorita ha habido muchas quejas porque dicen que esos reductores que se colocaron, es generar más trancones ya que es una vía nacional, entonces primero quiero hacerle la solicitud a la DTF, en el caso mío he enviado varias cartas a Invias solicitando que sea tenida en cuenta esta petición de dos puentes peatonales en el anillo vial, uno en la parte de arriba de Versalles y otro en Natura para evitar que se presenten accidentes, entonces considero que esos reductores que colocan son medidas provisionales, y solicitarle a usted doctora que nos ayude en este ejercicio de solicitar los puentes peatonales; lo segundo es que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 33 de 62

tenemos una preocupación grande con el tema de los ingresos y gastos que tiene la DTF, en ese sentido cuando usted inició la intervención se hablaba de cuántas fotomultas estaban en proceso, a mí me preocupa mucho no solamente ese tema sino las fotomultas que se encuentran en los juzgados administrativos, y tengo el conocimiento de que son más de 1.000 procesos judiciales los que se encuentran allá y me preocupa cuánto le cuesta a la DTF mantener la defensa de esos procesos allá en los juzgados, de igual forma si bien es cierto se han radicado 1.100 demandas en cada uno de estos juzgados, pues los honorarios son cerca de un millón de pesos por cada demanda que se tiene, y si se van a segunda instancia pues aumenta también el costo para la DTF, entonces me preocupa muchísimo ese tema en el tema de ingresos que la DTF está dejando de recibir; por otra parte me gustaría que hoy usted nos diera una especie de explicación relacionada con la nulidad que está en el juzgado administrativo sobre la sobretasa por derecho de placa que salió esta semana; finalmente sí me gustaría saber el tema presupuestal, en el tema de solicitud de reductores de velocidad uno ya no puede hacer la solicitud porque prácticamente ya se ha acabado el presupuesto, entonces sí me gustaría saber doctora cuánto es el presupuesto que tiene la DTF este año específicamente para el tema de reductores de velocidad, y del tema de la red semaforica, sobre todo en lo que es la transversal oriental ¿cuánto tiene presupuestado la DTF para esos dos temas?”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “Dra. Eva, la DTF es una de las más corruptas que hay en el área metropolitana, es una tarea muy grande limpiar esa imagen, y a mí sí me gustaría saber qué plan de acción va a tomar frente a lo denunciado por la Dra. Jazmín, es una situación realmente bastante preocupante, y no sé si los entes de control se encuentren presentes, pero hay que revisar paso a paso cada uno de estos temas que ella tocó, porque sí me parece muy delicado y si quisiera que le hiciéramos un seguimiento claro sobre todo a estas denuncias que ella hizo, y yo creo que va a ser un paso para los florideños de poder darle un cambio a la DTF; respecto al Parque Caracolí no quisiera que solamente fuera la bahía, y pienso que también es importante hacer el cruce a la derecha por donde está el hotel, porque eso es

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 34 de 62


importante para mejorar la movilidad de ese sector, y cuál sería el plan de movilidad que vamos a tener no solamente en ese sector, sino en toda Floridablanca y muy especialmente en el casco urbano sobretodo en horas pico, que es bastante compleja y algo muy importante doctora, es cuál va a ser el plan de inteligencia vial para peatones y vehículos; importante la señalización de las cebras y en especial en las clínicas, sobretodo en la Ardila Lulle que hay una cebra medio pintada, vemos personas de la tercera edad, personas con discapacidad, niños, y los conductores no respetan esa cebra porque ahí no hay una buena señalización y además no hay la constancia de información sobre ese tema.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “yo quiero iniciar esta intervención saliéndome un poco del contexto del debate de hoy, pero considero oportuno informarle a la plenaria y a los amigos que nos acompañan en las barras, que el compañero Germán Durán cuando realizó la intervención hizo referencia a que si uno tenía el conocimiento de las irregularidades pues que lo debe denunciar, y en días pasados hice unas denuncias de cómo al parecer se robaron las áreas de cesión, la plusvalía y el impuesto de delineación urbana en el municipio de Floridablanca a través del BIF, la administración anterior del BIF, aquí realicé las denuncias y con alegría les cuento, y a usted que me lo preguntaba José Alexander Esparza, que yo le dije que había realizado las denuncias en la fiscalía, me acaba de llegar la citación por parte de la fiscalía general de la nación donde aperturan noticia criminal para el tema de las áreas de cesión del BIF, no me lo estoy inventando aquí está la citación, la otra semana me cita la fiscalía para este tema, consideraba importante informarles; seguido a ello, entrando en materia con el tema del debate de control político de la DTF, que lastima que hoy no haga parte de esta corporación el compañero Andrés Ardila, él lideró aquí un tema importante y realizó muchos debates referente a la semaforización en la ciudad de Floridablanca, gracias a Dios hoy vemos que los semáforos o algunos de los semáforos que aquí se denunciaron que no servían hoy en día están en funcionamiento ¿pero cuántos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 35 de 62

mueritos dejaron esos semáforos? ¿Cuántos heridos dejaron esos semáforos? En muchas ocasiones, y lo digo porque tengo aquí los oficios, y en muchas intervenciones el año anterior señalé que no estaba de acuerdo con las respuestas que me daba el profesional universitario de la oficina de organización vial el Dr. Isnardo Mantilla, donde aquí manifestábamos a gritos que qué pasaba con el arreglo de la distinta red semaforica existente en Floridablanca, y digo que de manera irresponsable porque respondía que el concejo no había aprobado los recursos, y uno de los oficios dijeron que por cuarta vez habían radicado un proyecto con el propósito de adicionar los recursos a la DTF, y yo aquí lo señalaba, que es que ese proyecto de acuerdo que radicaron venía mal, y el compañero José Alexander Esparza que hizo parte de la comisión de presupuesto conmigo dimos un sinnúmero de debates, porque queríamos adicionar unos recursos de fotomultas, que no lo habían adicionado en el 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, querían que esta corporación cometiera esa irregularidad y nosotros le dijimos que eso no lo podemos hacer y por eso no lo hicimos, no obstante el día 9 de diciembre la administración municipal excluye esos dineros que venían por parte del recaudo de fotomultas y le solicita a la corporación que le adicionemos una suma de 1.215 millones, suma que fue adicionada en esta corporación como lo digo el día 9 de diciembre, yo quiero preguntarle Dra. Eva y me lo puede responder por escrito o como pueda, en qué se invirtieron esos \$1.215.591.590, que esta corporación aprobó el 9 de diciembre del año pasado, es decir faltando 21 días para que se acabara el año, y dentro del proyecto de acuerdo decía que en tránsito, transporte y movilidad se iban a invertir 524 millones, en cultura vial 132, y en fortalecimiento del sistema de movilidad 539, y en compra de equipos 18 millones de pesos, sí me gustaría doctora saber en qué se invirtieron, y si esta adición que se realizó el día 9 de diciembre se gastó en su totalidad, o no sé si de pronto vino el financiero de la DTF, ¿se gastó en su totalidad o qué porcentaje de recursos fueron invertidos? Seguido a ello escuché parte de la intervención de la amiga del sindicato, me parece que hizo unas apreciaciones delicadas, y si ella tiene conocimiento yo sí la invito a que instaure las denuncias correspondientes; hay un tema en el que también he venido realizando una serie de intervenciones, y es referente a la instalación de los reductores de velocidad, la compañera Lilibian Mendoza también durante el periodo pasado la escuchaba en muchas de sus intervenciones hacer referencia a la instalación de estos reductores y hablaba mucho de ese tema de los reductores,


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 36 de 62

pero voy a poner varios ejemplos aquí en Floridablanca en el casco antiguo y en el sector de Los Andes se instalaron varios reductores de velocidad en la ciudad de Floridablanca, tengo entendido que se instalan por un estudio que se hace, pero después muchos de esos fueron desinstalados Dra. Eva, tengo entendido que también por algunos estudios que adelantaron supuestamente porque algunas viviendas se veían afectadas, pero doctora ¿Qué vamos a hacer con esos cráteres que quedaron producto de la desinstalación de estos reductores de velocidad? Porque recordemos que para la instalación de estos reductores de velocidad toca hacer rotura del pavimento; seguido a ello, aquí en el parque principal, propiamente en el semáforo, yo en varias ocasiones también he radicado oficios, sobre tiempo o frecuencia no sé cómo se llame, ese semáforo no se demora nada, el tiempo del semáforo es muy corto, yo aquí he enviado varios oficios a la DTTF haciendo referencia a ese semáforo, vuelvo y digo que no conozco la tecnicidad del tema, pero sí es alargarle el tiempo de forma castiza, porque es que el semáforo no se demora nada, y si vemos en horas pico los trancones que se arma empata el semáforo de la esquina y el semáforo de arriba, empatan los dos semáforos; y para terminar, doctora, yo debo alabar y sin ser acto de lambonería, porque no necesito hacerlo , hay funcionarios de la DTTF que atienden muy bien a las personas, que al menos lo reciben y escuchan al ciudadano, y por citar ejemplo a mí me gusta ir a la DTTF y veo que el Dr. Ricardo Chacón atiende muy bien a las personas y el Dr. Humberto Castro, pero también hay personas que atienden muy mal al ciudadano, hay funcionarios que atienden muy mal a las personas, y aquí hay un problema y lo decía el compañero Nicanor Vera y varios compañeros que me antecedieron en la intervención, a mí me parece que hay que adelantar gestiones estratégicas para prevenir o evitar la deserción, hoy en día la gente no quiere matricular en Floridablanca a pesar de esas estrategias que ustedes vienen liderando, para nadie es un secreto que la dirección de tránsito de Girón le cogió ventaja a todas las direcciones de tránsito, y si no hacen una estrategia fuerte y contundente la DTTF tiende a desaparecer, no me lo estoy inventando, yo los invito a que revisen el presupuesto de la DTTF, entonces sí me parece Dra. Eva que toca realizar acciones estratégicas como lo señaló el compañero Nicanor Vera en su intervención."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 62

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: "escuché atentamente la intervención de la Dra. Jazmín y la verdad no me sorprende porque no hay una persona más inhumana que el ex alcalde Héctor Mantilla, pero también estoy segura de que el Dr. Miguel Ángel es una persona con buena calidad humana, es una persona sencilla, noble, igual usted Dra. Eva también la conozco porque fue mi jefe, es una persona muy organizada, estructurada y una gran persona, entonces espero que los procesos en la DTTF se lleven a buen término y también respetar los derechos que tiene la organización sindical. Hay un tema que me inquieta mucho y es que a la administración anterior le quedó grande sacar el tema de la contratación de las grúas, fueron cinco veces que se subió el proceso y no sé qué es lo que estaban buscando pero no consiguieron quién les vendiera las grúas, y esto pues genera problemas en la DTTF, porque aquí tienen que compartir esos ingresos con el operador, si ya hubieran contratado esas grúas con el dinero que está disponible desde septiembre de 2018, los ingresos serían del 100% para la DTTF; doctora también una sugerencia en el acápite 2 del informe que nos envió, ahí aparece que la dirección administrativa y financiera de ejecuciones fiscales, presupuesto, contabilidad, pero no veo por ningún lado dónde está tesorería, para que revise ese tema doctora; lo otro también es que le agradezco que me haga llegar el acto administrativo por el cual se adoptó la estructura administrativa en la DTTF, y también los estudios técnicos y financieros que le dieron viabilidad para realizar esta modernización, pero también cuál fue el valor mensual que se incrementó con esta modernización, también quiero que me responda por qué la revocatoria de las fotomultas no está a cargo de los inspectores, otra pregunta también es que en el 2019 cuánto fue lo presupuestado para los gastos de funcionamiento y también cuánto fue lo recaudado para lo mismo, y si hubo superávit déficit en gastos de funcionamiento; tengo entendido que ustedes tienen un convenio con la policía nacional donde les entregaron cuatro motocicletas y una camioneta, entonces quiero saber esos vehículos en dónde se encuentran, y con el tema de movilidad, las quejas son frecuentes en estos dos puntos importantes que es lo de Molinos y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 38 de 62


en el centro comercial Parque Caracolí, entonces necesitamos urgente buscar una solución real a esta movilidad.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “yo empiezo mi intervención con algo importante, con el anterior presidente del sindicato del 2018 cuando tuve la dignidad de ser presidente del concejo tuvimos la posibilidad de hacer un acercamiento con todos los diferentes sindicatos del municipio y con el mandatario de ese entonces, y pues yo sí invito al sindicato a que se hagan esos acercamientos con el mandatario de turno para poner en conocimiento todas esas solicitudes y adversidades que tiene el sindicato, importante decirlo como lo dijo la presidente del sindicato que ya esa problemática viene desde hace más de 8 años en la DTTF, donde ya muchas de esas denuncias han estado instauradas ante los entes de control, pero de lo que se trata cuando inicia una nueva administración, e inicia un nuevo director, es de trabajar en equipo y buscar soluciones para sacar la joya de la corona como lo es la DTTF, y Dra. Eva tengo que decirlo que es un persona muy capaz profesionalmente y como ser humano y como mujer, y va a ser un reto grande que usted asumió desde el 2 de enero como directora de la DTTF, y considero que usted debe tener en cuenta hoy todo este informe que acá rindió el sindicato ANDETT, y yo si quiero empezar con unos temas importantes porque acá en varias ocasiones hemos hablado de que en el municipio de Floridablanca, y no solo en este sino en toda el área metropolitana tenemos un problema grande con el tema de movilidad, y acá hay un problema grande en un sector muy importante de la ciudad que es cañaveral, se hizo un estudio de movilidad en este sector, se cambiaron el sentido de algunas vías y hay que decirlo que la DTTF no ha hecho todas las cosas mal, porque ha tratado de mejorar la movilidad en el municipio de Floridablanca, pero hay cosas que se tienen que mejorar, hay un tema en cañaveral que sí es preocupante y es el tema de los establecimientos de comercio, y sobre todo en las horas de noche que hay un desorden donde se ven los vehículos estacionados por todos los sectores de cañaveral, y algo importante señora directora es el tema de las zonas azules, es importante ya poner este

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 39 de 62


proyecto de acuerdo a funcionar en el municipio de Floridablanca, para darle la viabilidad a esas zonas azules, porque a veces la congestión es grande y por eso yo le pediría hoy al Dr. Isnardo que explique cómo se hizo el estudio de movilidad en el sector de cañaveral, y qué mecanismos para mejorar la movilidad en algunos sectores de la zona refrescante, cuando se sale a tomar el anillo vial y se llega a la zona refrescante, y nosotros como representantes de la comunidad y de más de 300.000 habitantes nosotros siempre en los diferentes debates de control político cuando está la DTF lo que hacemos es traer las inquietudes que genera el ciudadano, y el ciudadano dice que hay mucho desorden en el tema de movilidad en cañaveral, dice que se debe buscar soluciones prontas a la problemática del mal parqueo en cañaveral, que se tiene que buscar soluciones como el tema de las zonas azules, y entonces un tema que siempre se ha tocado señora directora de la DTF es que lo que más se pide en los diferentes sectores es los reductores de velocidad, que lo que más se pide es la demarcación en los barrios y en los sectores, pero indudablemente a veces el presupuesto no alcanza sino para los dos primeros años, y normalmente siempre la respuesta es que la vía no cumple con las especificaciones técnicas en muchos sectores, y me voy a referir al sector de la comuna 7, un sector que cuando se hizo el tercer carril, el gran flujo vehicular hacia la transversal oriental o hacia salir la autopista era por el sector de ciudad v Valencia, Villabel y Nuevo Villabel, y no ha sido posible y nos tocará esperar hasta que se logre pavimentar nuevamente esa vía para que haya la posibilidad, porque en este sector de la comuna 7 hay más de 10 instituciones educativas, hay escenarios deportivos, donde hay escuelas de formación deportiva y los niños y jóvenes deben pasar una avenida principal que es demasiado congestionada, y que no se logra a veces por los estudios técnicos, mi profesión no es ni ingeniero civil, mi profesión es profesional en gestión empresarial y abogado, pero nosotros acá nuestro deber es hacer la gestión, y yo nuevamente hoy lo solicito allá en la comuna 7 con carrera 12, entre calles 4 de los barrios barrio Villabel, Villabel, Ciudad Valencia, Rosales, Remanso, es importante ver el alto flujo vehicular que hay, es importante ver la cantidad de instituciones educativas que hay, también los centros vida del adulto mayor, de escenarios deportivos, que todo esto dificulta esa arteria principal tratar de pasar un adulto mayor de una acera a otra, y por eso hago nuevamente la solicitud de que se haga el estudio para esta vía con el tema de los reductores; y un tema que se ha tocado mucho hoy es el del centro comercial Parque Caracolí, bien lo decía en su intervención el Dr. Isnardo, el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 40 de 62

estudio lo hizo fue Invias, y la DTF solo hizo las recomendaciones para este tema de movilidad para con el sector del Centro Comercial Parque Caracolí y en el sector de Molinos Altos, de Molinos Bajos, Colón, Andalucía, pues nosotros como representantes de la comunidad queremos conocer ese estudio, porque anteriormente usted venía de cañaveral y llegaba a la parte del centro comercial Caracolí y desviaba a la derecha y podía volver a salir a la autopista, cambiaron ahora el cruce a la izquierda, y uno ve o puede analizar el ciudadano del común que se buscó fue beneficiar de pronto solo al hotel que hay ahí, y se ven estacionados algunos vehículos que presta el servicio al aeropuerto, pero no se ve el gran flujo vehicular que sí había cuando se salía a la derecha a retomar nuevamente el ahora tercer carril y posteriormente a la autopista, también siempre el ciudadano y sobre todo el ciudadano que presta el servicio público en el municipio de Floridablanca; la pregunta y hoy sí queremos conocer qué función realiza la bahía que se encuentra ahí en el sector de Lagos I ¿Qué estudio tiene para estar esa bahía en ese sector? Ocupa gran parte de los dos carriles, o cuando va uno a coger los dos carriles la congestión es grande en esa parte; ya pasando el tema de movilidad; había un tema muy importante en Floridablanca que es el tema de matrículas de vehículos en el municipio, yo recuerdo que en el 2017 había un tema de mercadeo importante, porque hay que decirlo y también decir que la DTF ha buscado soluciones para que se matriculen los vehículos en el municipio de Floridablanca, porque también tenemos que resaltar lo positivo que ha hecho la DTF, y fue así como en el 2017 dieron dos años de gracia por el pago del porte de placa en el municipio de Floridablanca para los vehículos que se matricularan, entonces esto es importante señora directora de la DTF, porque le quiero recordar que solo dos municipios del área metropolitana le cobra el porte de placa a sus vehículos, que es Girón y Floridablanca, y que en el 2019 salió un fallo del tribunal administrativo de Santander declarando ilegal ese cobro del porte de placa, y que eso fue realizado de acuerdo al acuerdo 011 del 29 de diciembre de 2016 en su numeral 4, entonces sí sería importante que hoy nos dijera usted qué decisión tomó la DTF sobre este fallo del tribunal administrativo de Santander, para que el ciudadano del común y el que tiene matriculado su vehículo en el municipio de Floridablanca tenga el conocimiento necesario sobre este tema porque hay algo claro, que los vehículos de servicio público también deben presentar industria y comercio en el municipio de Floridablanca, y que al presentar industria y comercio pues a veces se le ha dificultado al que presta el servicio

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 41 de 62

publico de hacer todo ese trámite, que es presentar la declaración, posteriormente la liquidación, y posteriormente pagar ese impuesto de industria y comercio que como lo he dicho no es mucho, un carro de servicio publico o un taxi paga 72.000 al año, o sea está pagando solo 6.000 pesos mensuales, pero a veces es la tramitología que tiene que hacer la persona que tiene un carro de servicio público, que se debería buscar un mecanismo y ya se lo hemos dicho a la Secretaría de Hacienda, que se pudiera lograr que ese impuesto de industria y comercio fuera liquidado y se pagara como se paga el impuesto de vehículo que se puede bajar de la pagina y pagarlo, como se paga el impuesto predial que se puede bajar de la página y liquidado y se paga, para ofrecerle esa posibilidad al que matricula los vehículos de servicio publico en el municipio de Floridablanca, que no de pronto tenga esas sanciones y esos intereses de mora altos, de los cuales se vienen quejando sobre todo el gremio del cual hicimos parte que es el gremio de los taxistas en el municipio de Floridablanca, porque tenemos entendido que un vehículo de servicio publico genera dos empleos en el municipio y es importante mirar y analizar ese tema directora de DTF y Secretario de Hacienda, cómo se le brinda la facilidad para ese cobro de ese impuesto de industria y comercio a los que tienen un vehículo publico en el municipio de Floridablanca; y en otro tema que queremos conocer y que siempre se manejó acá, es el tema de la semaforización en el municipio de Floridablanca, por qué normalmente nuestro municipio siempre los sectores más críticos por lo general no funcionan los semáforos, y queremos hablar de este tema porque el año anterior se presentaron muchas denuncias, muchos accidentes en el tema de El Carmen, en el tema de las transversal oriental y en varios temas de estas intersecciones viales en sectores típicos del municipio de Floridablanca. Termine mi intervención doctora diciéndole que tiene un gran reto en la DTF, usted lo inicia, ya conoce las necesidades, muchos ciudadanos se preguntaban que si es importante recoger las motocicletas mal parqueadas en el municipio, pero que si es necesario o no hacerlo en camionetas, que si la motocicleta al subirla a una camioneta no puede tener daños o no puede sufrir algún alteración la motocicleta al subirla a una camioneta, que qué importante y que necesario es el tema de las grúas en el municipio de Floridablanca, porque hoy tocaron un tema importante que es la recuperación del casco antiguo, entonces importante dejar esas inquietudes y solicitudes y nuevamente importante siempre la presencia del sindicato de la DTF, y mi invitación es esa, a trabajar con esta nueva DTF, a trabajar con este


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 42 de 62

nuevo mandatario que llega para este periodo constitucional, y buscarle las mejores soluciones a nuestro patrimonio como lo es la DTF.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: "Dra. Eva del Pilar, no sé si me equivoque pero creo que en el cuestionario olvidó dar respuesta al punto 7 al cual se refirió el concejal José Nicanor Vera, entonces le pido que terminada mi intervención dé respuesta para que también le pueda dar la claridad al concejal. Quería solicitarle de manera especial la demarcación de la diagonal 45 del barrio zapamanga 4 y la carrera 20 del barrio La Trinidad y en el sector El Campanazo, ya que como muy bien usted lo sabe por la construcción del intercambiador estas dos vías son las que están recibiendo el flujo vehicular, entonces le agradezco que nos colabore con la demarcación, igualmente se le solicita mayor control vial en el sector de El Campanazo, sobre todo en horas pico es bastante congestionado y pues también allí el tema por los vendedores informales y al mismo tiempo el tráfico vehicular y se nos convierte en un problema bastante grande; también invitarla a fortalecer y a continuar con los programas de cultura ciudadana, ojalá podamos fortalecer estos programas y estos proyectos, mis más sinceras felicitaciones, sé que usted como mujer va a llevar las riendas de la DTF de la mejor manera posible, ser asequible con los funcionarios, trabajar articuladamente con la administración para que esta oficina de la que hoy se habla tan mal pueda salir avante con toda la situación, bienvenida nuevamente y felicitaciones."

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: "finalizadas las intervenciones, yo si tengo que expresarles excusas, por motivos académicos tengo que retirarme del recinto, en mi lugar queda el compañero Germán Durán, pero no me retiro sin antes expresar mi punto de vista con relación al tema que está en este momento en plenaria; doctora Eva, antes que nada agradezco su asistencia, de igual manera agradezco la asistencia a los amigos del sindicato ANDETT. Sin duda alguna un punto de vista es que la función administrativa es tediosa, es un poco compleja y en ocasiones se torna algo difícil, en esta plenaria se han expuesto ciertas dificultades de parte de los concejales, yo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.021</b>	Página 43 de 62


solamente quisiera pedirle a la directora y a todo el equipo técnico y de trabajo de la DTF que no hagan caso omiso, es difícil, es complicado, pero también es cierto hay que adelantar estrategias de movilidad y reestructuración administrativa para garantizar esa función administrativa que tanto necesitan los ciudadanos de Floridablanca en materia de todos los temas que tengan que ver con la DTF.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **EVA DEL PILAR PLATA**, y le expresa que a los concejales que no se encuentran presentes les haga llegar las respuestas por escrito.

La Dra. **EVA DEL PILAR PLATA** expresa: “la pregunta que pasé por alto, la pregunta 7 sobre qué facultades o procedimientos se aplican en la DTF para embargar las cuentas de las personas afectadas por fotomultas, pido el permiso de que permitan que sea resuelta por el que está a cargo del área, el Dr. Humberto, que está a cargo de las ejecuciones fiscales en la entidad.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Dr. **HUMBERTO CASTRO**.


El Dr. **HUMBERTO CASTRO** saluda a los presentes, expresa: “para mí es muy importante hacerles saber este punto, y es que la ley 769 del 2002 en su artículo 140 nos concede la facultad para efectos de ese cobro coactivo y se siguen las pautas del código de procedimiento civil, a la par el artículo 168 de esa misma ley nos remite por analogía al código general del proceso, al código penal, al código de lo contencioso administrativo, entre otros, pero la ley 1066 del año 2006 en su artículo 5 nos da nuevamente la facultad y nos dice que debemos seguir el trámite establecido en el estatuto tributario, y el estatuto tributario entonces es claro en cuál es el procedimiento allí a seguir, y entonces es por eso que nosotros hacemos ese cobro coactivo, que hagan de cuenta como lo es un proceso ejecutivo de mínima cuantía, y todos tienen esa facultad para expedir esas medidas cautelares, para hacer efectivo ese cobro, pero también es cierto de que a la par la superintendencia financiera desde hace muchos años ha establecido unas pautas para efectos del embargo de las cuentas, y entonces la 837 estatuto tributario nos señala una cuantía de siete millones algo, y la circular 065 le dice a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 44 de 62

las entidades financieras que de una cuantía de 37 millones de pesos aproximadamente ¿pero qué sucede? Es que nosotros como entidad simplemente ordenamos el embargo que tenga la persona o el cuentahabiente en esa entidad bancaria, pero nosotros no conocemos qué depósitos tiene, por eso es que la entidad bancaria es la que está facultada para determinar si es procedente o no el embargo, pero entonces en Colombia serían muy pocas las cuentas que se podrían embargar, por eso yo le mandé a todas y cada una de las entidades en Colombia y les dije que por favor aplicaran siempre el debido proceso que es de rango constitucional, que tuvieran en cuenta las pautas de la 837 guion 1 del estatuto tributario, ya se nos sale de las manos si la entidad bancaria lo acepta o no lo acepta, nos llegó una acción de tutela para devolverle a una persona 600.000, pero el que ordena el embargo es la entidad bancaria, ya eso se nos sale de las manos, pero en gracia y en gracia a todo lo que hemos venido analizando ya con la Dra. Eva y el equipo de trabajo, se dijo que íbamos a analizar detenidamente ese punto, y eso es lo que estamos haciendo en este momento, se van a analizar, ustedes tienen muchas inquietudes, con las revocatorias especialmente, tenemos un comité, unos manuales de procedimiento, tenemos también dentro del comité de conciliación unas pautas que se dieron, en el año 2018 en el acta de septiembre y octubre, y las personas que están a cargo de las revocatorias no pueden salirse de esas pautas.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Dr. Humberto es que usted nos menciona que la norma nos lleva al estatuto tributario, y en base al estatuto tributario pues se genera este cobro coactivo a manera de embargo, pero el estatuto tributario habla es de un tributo, y este embargo se está generando es en base a una sanción a un conductor infractor, no a un tributo, entonces no entiendo cómo lo llevan a convertirse en tributo para generar el embargo si esto es una sanción y no un tributo, inclusive he visto varios errores de algunos municipios que toman la amnistía tributaria y que generalmente da todas estas reformas tributarias y que le cambian el título con ley de financiamiento y todos esos temas, y esas exenciones tributarias vienen casi siempre dirigidas a los intereses y a las sanciones, y ahí a veces los municipios lo llevan a otras esferas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 45 de 62

para generar descuentos, pero es de interpretación, entonces ahí sí me gustaría doctor hermenéuticamente explique cómo se puede llevar una sanción a convertirla en tributo, es decir pasarse a la ley tributaria para generar estos embargos, y claro que aprovecho la oportunidad y además en su intervención menciona que se hizo el primer comité para evaluar estos embargos, para que de verdad tomemos en cuenta que hay gente que ni siquiera ha sido notificada, la gente se entera cuando va a retirar de su cuenta porque generalmente es a las cuentas en donde les consignan lo del salario, y cuando van a retirar el sueldo ven el embargo ¿cómo quedan ellos? y nunca han sido notificados de estas fotomultas, presentan la revocatoria y les dicen que ya han pasado los plazos pero porque fueron notificados por aviso, nunca les llegó una notificación a la casa, tengo el caso de una persona que le llegó la notificación disque a San Gil, son temas que son errores y ahí sí yo acudo a lo que usted menciona que es el debido proceso, la persona no ha sido notificada, la persona presenta la revocatoria directa y siempre contestan con el mismo formato que tenían en notificaciones electrónicas, entonces sí aparte de la solicitud también doctora decirle que revisen ese tema, la verdad que es un tema netamente social, y la gente acude a uno porque uno es supuestamente el que tiene como orientarlos, entonces miremos porque generalmente se dan cuenta cuando van a retirar lo de su sueldo y ven que está embargado, y que muchas de esas fotomultas como lo hemos demostrado han sido injustas, personas bajándose en la foscá, personas bajándose a entregar un traje en la tintorería de cañaveral, personas bajándose en una parada momentánea, que están contempladas en el artículo 2 del código de tránsito las paradas momentáneas, y así fueron sancionados muchos conductores de Floridablanca, entonces para que analice este tema doctora, e igual usted Dr. Humberto que maneja muy bien este aspecto, porque es que dicen que eso queda a discrecionalidad del banco, pero ustedes están solicitando el embargo, y si no avisan del embargo pues también le cae la sanción al banco de carácter judicial, y no podemos decir no, demandamos al banco para que pague pero nos lavamos las manos si el banco toma o no toma la determinación.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Dr. **HUMBERTO CASTRO**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 46 de 62

El Dr. **HUMBERTO CASTRO** expresa: “la inquietud que tiene el Dr. Salvador es la que teníamos nosotros hace años, pero dese cuenta que ya hay sentencias del tribunal administrativo y otras que se fueron a apelación al consejo de estado y nos dicen que tenemos que seguir el estatuto tributario, las pautas que da el artículo 5 de la ley 1066 del 2006, y entonces el procedimiento está del 823 al 843 del estatuto tributario, pero lo que sí es diferente es tener que aplicar el debido proceso, lo que dijo el concejal Salvador es muy cierto, y yo lo he dicho, si analizamos detenidamente todas las fotomultas más del 50% se tienen que anular, que están mal notificadas, la administración anterior no tuvo en cuenta nada de esas cosas que yo estaba comentando en el comité y me hicieron retirarme de ahí, y eso quedó plasmado, no tenemos el control de las fotomultas, pero ya con la Dra. Eva hablamos y vamos a poner eso en cintura, ni siquiera teníamos conocimiento nosotros los funcionarios de cómo se estaba realizando, hasta qué días, por intermedio de otra persona me tocó buscar la última suspensión que va hasta el 25 de febrero, y lo que me llama la atención es que dice que para que se dé por terminado de forma bilateral el contrato o para que se reanuden las fotomultas, entonces señores ese problema de las fotomultas tenemos que pensarlo detenidamente, y ahí sí yo solicito que dejen hablar a la experiencia dentro de la DTF, y no solamente a los que están en la oficina jurídica que están es copia y pegue como lo decía el concejal Salvador, hay que analizar el fondo, por eso yo cojo el expediente y lo analizo, pero es que el año pasado me mandan un concepto en donde me dicen que como funcionario de cobro coactivo me quedaba prohibido analizar lo contravencional y que me dedicara a cobrar, señores, si verdaderamente vamos a tener la facultad más del 50% de las fotomultas son nulas.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: “doctora yo la felicito porque en voz del Dr. Humberto dijo que ya se hizo la primera mesa de trabajo al respecto, yo les pregunto ¿el concejo municipal puede enviar un delegado como asistente? No para que participe con voto ni nada, sino como un comité para este tipo de socialización ¿por qué? Porque es que muchas veces lo que se hace en la DTF nunca se entera el concejo, y sería bueno ir a la par de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 47 de 62

todo lo que se está modificando, de lo que se está discutiendo, socializando en pro de este tema de las fotomultas, porque la verdad lo que dice el Dr. Humberto es interesante, personalmente él lo tiene claro que el 50% de las fotomultas están mal notificadas, sumados a otros objetos como las evidencias fotográficas, los parámetros de velocidad y todo eso, entonces hay oportunidad de que jurídicamente la gente pueda pedir la revocatoria directa y salga menos afectado de lo que están saliendo hoy en día, entonces no sé si es permitido que unos compañeros o alguna comisión que podemos nosotros enviar para estar presentes en estas socializaciones.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “yo creo que ya casi todo está dicho, el compañero José Fernando hablaba de los 2.000 millones de pesos, lo cual es muy importante y ya creo que la doctora tomó apuntes, en saber si los 2.000 millones de pesos se los gastaron o no, pero se sabe que la magia existe y uno no sabe si los pudieron haber gastado, es importante saber eso, si compraron la grúa o no compraron la grúa, dijeron que iba a ser para eso, cuando eso eran 8.000 millones en lo cual nos atravesamos nosotros, era una plata de fotomultas a los cual se le daba un manejo diferente, y lo del Dr. Castro es importante de verdad, aquí hay que favorecer es a la comunidad, necesitamos que entren recursos para nuestro municipio sobre todo para la DTTF, está en peligro la DTTF, Dra. Eva hay la verdad hay que tratar de recuperar la DTTF como sea, a como se dé lugar, que se hagan unos convenios para las personas del sindicato, hay que abrirle las puertas a todo el mundo, los del sindicato son empleados de la DTTF también, son personas que también hay que escucharlas y creo que muchas veces se les cerraron las puertas en la administración, yo siempre he estado a favor de la DTTF ¿por qué? Porque son personas de Floridablanca, empleados de Floridablanca que hoy en día han tratado de luchar por la DTTF y cada día es peor, no sé cómo vamos a salvar esta DTTF, sé doctora que se la dejaron en plena quiebra y cada día es peor, trate de llegar a un convenio con el sindicato más que todo porque ellos también saben muchas cosas de la administración que han venido sucediendo, así como la doctora del sindicato coloca sus denuncias pues hay

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 48 de 62

muchas cosas que están sucediendo en la DTF, si hay que hacer cambios pues tiene que hacer los cambios, pero lleguen a un acuerdo donde podamos recoger fondos para la DTF, creo que hay unas deudas con las personas de los alférez de Floridablanca si no estoy mal, tienen unas deudas con ellos hace muchos años, para ponerlos al día y que sacar adelante esta DTF y que sea la mejor del área metropolitana doctora, y como lo dije yo creo que ya los compañeros lo han dicho todo, lo importante es recoger recursos, luchar por lo de las fotomultas de la gente, es injusto como lo decía el compañero José Nicanor, es injusto que a las personas les cancelen las cuentas donde la persona no puede cobrar porque según las fotomultas y ya nadie las gana en revocatoria definitivamente, las personas van a hacer un reclamo de fotomulta y le dicen que no que la pague, ese es el modo de contestarle, ¿hay alguien de las fotomultas presente en plenaria vicepresidente?”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si se encuentran presentes funcionarios de las fotomultas.

El Secretario General informa que no se encuentran presentes los de las fotomultas.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** expresa: “y creo que no los vamos a ver en estos cuatro años tampoco, nunca los iremos a ver, entonces sí hay que ponerle el pie firme a lo de las fotomultas doctora la verdad que sí, siéntese y haga el compromiso, hagámoslo por nuestro municipio, que la DTF sea la mejor en estos cuatro años, recuperemos esas deudas que tenemos por ahí de los comparendos y todo, que hagan un descuento lo máximo que se pueda y verán que se va a recoger muy buenos fondos.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **EVA DEL PILAR PLATA**.


La Dra. **EVA DEL PILAR PLATA** expresa: “definitivamente cuando venimos a estos debates de control político siempre venimos a aprender, y en esa misma tónica estamos en esta nueva administración, definitivamente lo que ustedes han podido ver hoy en el debate no es nada más que el reflejo de lo que viene sucediendo anteriormente en la DTF, el reflejo exterior no es otra muestra de lo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 49 de 62

que sucede al interior, pero queremos contarles que nosotros tenemos fe en que vamos a trabajar por la DTF, y por eso con la presidenta del sindicato Jazmín hemos adelantado compromisos por medio de una comunicación más asertiva, lo mismo con los miembros del sindicato porque todos somos un solo equipo, todos somos la DTF, todos somos una sola administración y en la medida en que nosotros nos podamos unir pues la comunidad va a recibir eso de la DTF, porque si estamos peleando entre nosotros dejamos de prestar el servicio como debe ser; en ese sentido tenemos unas tareas tempranas que debemos alcanzar y que nos comprometemos como lo es el tema del centro comercial Parque Caracolí, que coincide con varias de las intervenciones de ustedes honorables concejales, y además otra herramienta muy valiosa que es el próximo plan de desarrollo, y que en este quizás podamos poner las cosas que hablaban, como el tema de los resaltos, que preguntaban por qué se acabó el presupuesto de los resaltos, y es que la meta quedó muy cerrada, y además de esto dejar abierta la posibilidad de que cuando hagamos la mesa de trabajo de las fotomultas nos comprometemos a hacer la invitación conjunta para que desde la colectividad de este cuerpo colegiado nos quieran acompañar, siempre estaremos abiertos porque sabemos que esto es un crecimiento de parte y parte. Voy a dar respuesta de manera rápida a las inquietudes, el concejal Jorge Pinzón nos pide que la respuesta sea por escrito y se dará por parte de movilidad sobre el Parque Caracolí y la entrada a Mediterráneo; el concejal Salvador Molina nos hace mención sobre el derecho de libertad sindical, vamos a trabajar en eso por supuesto, y si queremos contarle que al interior de la DTF tenemos algunas tarifas que nos ponen en desventaja frente a las otras direcciones de tránsito, cuando tenemos contratos de las mismas administraciones de otras direcciones de tránsito, como lo es el contrato de la licencia, que es con la empresa rocmin que nos cobra un valor mayor a nosotros como DTF que a la dirección de tránsito de Girón, cuando somos la misma empresa prestadora del servicio, entonces estamos también adelantando las gestiones de la revisión de esas tarifas que nos impiden ser más competitivos, y respecto a la denuncia que hace la agente de tránsito Jackeline Bárcenas que se presentaron a estudio y a evaluación, están siendo adelantadas por la fiscalía, respecto a la DTF ella presentó renuncia la cual en su momento fue aceptada y en esas condiciones no tenemos un mecanismo para imponerle la sanción ya estando por fuera de la institución; el tema de los 90 millones de pesos, es una suma que ustedes vieron de forma más precisa, esas son investigaciones de la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 50 de 62

fiscalía y la contraloría, y al interior de la entidad se están adelantando las investigaciones que corresponden para poder cumplir el debido proceso y poder mostrar los resultados; sumercé tiene toda la razón y ya tenemos el borrador de los pasos que debemos seguir, no solamente para la creación de CDA, sino también para la creación de CDC, y cómo de alguna manera aprovechamos los recursos que tenemos o alianzas que permitan la creación de un CDA, va a ser una tarea y así lo vamos a establecer en el plan de desarrollo, la creación de nuestros centros, revisar la viabilidad del CDA para que sirva como mecanismo para la obtención de recursos y la mejor prestación de servicios por parte de la DTF, efectivamente sumercé nos hablaba de que a pesar de que se dieron ciertas oposiciones respecto a la entrega de transporte individual, Floridablanca suscribió con el AMB el acuerdo 004 de 2019, y en este momento solo es de transporte individual, porque el transporte colectivo de Floridablanca se negó rotundamente a ello, y en este momento respecto al transporte individual que tenemos dos empresas, Lusitania y Flotax, nos encontramos en la etapa de alistamiento y recolección de la información de aquellos vehículos que van a ser entregados y la capacidad transportadora que va a ser entregada al AMB; respecto a la movilidad, la mayoría coincidieron en lo del Parque Caracolí, la glorieta y Molinos tercer carril a ambos lados, vamos a hacer el estudio que ustedes nos señalan de manera juiciosa con el Dr. Isnardo Jaimes de organización vial, yo sé que muchas veces nos sentimos agobiados porque las respuestas no son inmediatas pero créanme que tenemos un equipo humano muy valioso y que en esa medida vamos a darles respuestas y que podamos venir acá con soluciones concretas de acuerdo a lo que nosotros recibimos hoy de este debate de control político; y en cuanto a lo que nos mencionaban de rueda la rueda, que se implemente un campaña así como esa y otras más, ese trabajo lo vamos a desarrollar desde esta dependencia, tarea que nos acompañan a realizar los reguladores viales; estamos en la tarea de fortalecimiento del área de mercadeo y de fortalecer el tema de seguridad vial, porque tuvimos consejo de seguridad la semana inmediatamente anterior y Floridablanca fue el municipio que menos ha tenido muertes violentas por accidentes de tránsito, y aunque no se dio ninguna vamos a trabajar en esa tarea; concejal Helio Torres, efectivamente la tarea es mejorar nuestro ambiente laboral y generar compromisos serios y reales, que no se trate de solamente aprovechar los escenarios y decir que lo vamos a hacer y no lo demostramos, sino que con tareas puntuales podamos dar victorias tempranas,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 51 de 62


vamos a trabajar en lo de los resaltos y en el de Altoviento que usted nos mencionaba, lo mismo que en el barrio Zapamanga en la dirección que nos mencionaba.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Doctora ese tema de los resaltos es para que me lo responda por escrito hágame el favor, y es Zapamanga I etapa, Altoviento I y II.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **EVA DEL PILAR PLATA**.


La Dra. **EVA DEL PILAR PLATA** expresa: “concejal Germán Durán, en eso también estamos en la tarea y si sumercé a bien tiene también le contestaremos por escrito el tema que nos mencionaba del barrio Santa Ana cómo se encuentran en la actualidad las direcciones, y cómo vamos a mejorar el tema de los trancones en los colegios, y no se presenta solo en el sector del casco antiguo sino que también se presenta en otros sectores fuera de este casco antiguo de Floridablanca, estamos trabajando la estrategia para que junto con los reguladores viales y agentes de tránsito, que en ocasiones resultan insuficientes por la demanda del municipio, podamos organizar un plan de acción que nos permita hacer presencia en los diferentes sectores para dar respuesta a las diferentes problemáticas; concejal José Nicanor Vera, estamos trabajando con los transportadores y la ola amarilla, nos hemos sentado con el gremio para indicarles en qué vamos en el tema de la capacidad transportadora sobre todo porque ellos sienten temor de que realicen operativos el AMB y que vayan a tener como resultado la imposición de comparendos, ya tenemos la tarea de reunirnos con el AMB para este tema, que en Floridablanca se está adelantando y no vaya a sufrir algún tipo de amenaza la ola amarilla frente a las actividades que vamos adelantando; ¿por qué tanta demora en la devolución de los valores de doble cobro? Me comprometo a analizar el tema, no tengo la respuesta de manera inmediata, pero por supuesto la revisaremos y por escrito se la haremos llegar, en el tema de los beneficios, esos efectivamente se conceden por ley como lo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 52 de 62

mencionaba quizás alguno en su intervención, y para el año 2019 no se podía extender el plazo más allá de lo que aquí se aprobó por el concejo municipal, pero sin embargo para este año sí tenemos la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 que el concejal mencionó, que nos permite establecer los descuentos de intereses moratorios, para lo cual pasaremos el respectivo proyecto de acuerdo para que sea estudiado y avalado por esta colectividad y que esto sea un alivio económico para los usuarios; concejal Milady, sumercé hablaba de que efectivamente nos vemos afuera como una de las entidades más corruptas del área metropolitana y trabajaremos para ello, en el plan de acción para denuncias cada una va a ser absueltas de las que nos entregó la presidenta del sindicato Jazmín, y efectivamente estamos elaborando nuestro plan de inteligencia vial, que contiene todos los temas de cultura ciudadana y demás, tenemos un primer borrador con algunas acciones de estos primeros 100 días, pero es una de las tareas que nos corresponde implementar dentro del plan de desarrollo para que se mantenga en el cuatrienio, y responderemos por escrito el tema de las cebras que sumercé también mencionaba; concejal José Fernando Sánchez, efectivamente nosotros tenemos, a raíz de las denuncias que se realizaron en el concejo municipal como el de la red semafórica, tenemos una tarea importante que es el mantenimiento de la misma, para eso en la destinación de los recursos se ha establecido que se va a llevar a cabo la misma, pero es lo mismo que le mencionaba y vamos a tenerlo como una meta propia dentro del plan de desarrollo, pero sí se encuentra contemplado en estos primeros 100 días el mantenimiento de la red semafórica como tal; 1.215 millones de pesos efectivamente fueron aprobados por el honorable concejo municipal el 9 de diciembre de 2019, estos recursos se encuentran completos, no se gastó ningún dinero de esa adición, están ahí dentro del presupuesto para traerlos aquí nuevamente al concejo y sea aprobada su incorporación para este año 2020; el tema de los reductores de velocidad que se instalaron y luego se desinstalaron y se dañó la vía ¿qué va a pasar con esas vías? No tengo en este momento la respuesta pero contestaremos por escrito cuál va a ser el procedimiento para la recuperación de las mismas; en cuanto al semáforo del parque principal, que el tiempo es muy corto y en horas pico casi que empatan los dos semáforos, si sumercé nos lo permite se lo podemos contestar por escrito para que miremos cuál es la solución al respecto, y estamos de acuerdo y sumercé tiene toda la razón, la atención al ciudadano es nuestra primera cara para que las personas lleguen a solicitar los servicios de la DTF y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 53 de 62

evitar la deserción; honorable concejal María Mercedes, efectivamente coincidimos los derechos de la organización sindical, esa es una tarea que nos llena de premura por ir adelantándola, vamos a adelantar en este mes de enero el proceso y poder contar con esa herramienta de trabajo que nos la piden a gritos todos nuestros agentes de tránsito y efectivamente también la policía nacional, y aprovecho para decir que el año anterior no se celebró ningún convenio con la policía nacional, y este año tampoco se va a elaborar, en tanto que es de conocimiento público que la policía va a ver reforzado su cuerpo para seguridad vial de los ciudadanos más que para la DTF porque nosotros ya contamos con una planta de funcionarios que tienen preparación, y a lo que hemos acudido es al llamado de la policía nacional es para brindar seguridad a los agentes de tránsito, sobretodo en algunos puntos de mototaxismo y demás donde no podemos poner en riesgo sus vidas, han llegado incluso a sufrir agresiones físicas porque están haciendo operativos en distintos puntos de la ciudad, y le entregaremos por escrito Dra. María Mercedes el acto administrativo por el cual se adoptó la estructura administrativa y los estudios de modernización; concejal Néstor Bohórquez, nos pregunta sobre el estudio de movilidad, si se hizo lo del cambio de sentidos, si nos permite se lo entregaremos por escrito; el concejal Cesar Navarro nos dijo en su momento que hiciéramos la tarea de las grúas como un servicio social para aquellos vehículos que se quedan varados y obstaculizan que los carros sigan su tránsito normal, esa tarea la trabajaremos por supuesto para ponerla a funcionar, y en cuanto a lo que nos decía el concejal Néstor Bohórquez vamos a trabajar para que los establecimientos de comercio y sobre todo en las horas de la noche podamos establecer algún tipo de estrategia para que no dejen sus carros mal parqueados, porque cuando se hacen operativos de alcoholemia inclusive algunos que están en los establecimientos de comercio están yendo a sus vehículos en estado de alicoramiento, además del comparendo también genera un peligro para la comunidad; en lo que sucede en el centro comercial Parque Caracolí, vamos a revisar el tema de movilidad que el estudio lo hizo invías, entonces vamos a revisar; también nos mencionaban el tema de mejorar la movilidad en Lagos II, ya estamos haciendo el estudio con la oficina de organización vial, lo mismo que en cañaveral, en campañas de cultura ciudadana con los dueños de establecimientos de comercio y acuerdos de parqueo, y en lo del puente de Provenza y PQP que era lo que hablábamos de las grúas a disposición social; concejal Freddy Ávila, la respuesta 7 y las demarcaciones y demás se las contestaremos por escrito. No sé

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 54 de 62

si me haya faltado responder alguna pregunta concreta, y si me hizo falta alguna pues estamos atentos para poderlas contestar.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita a la directora de la DTTF dar respuesta por escrito a los concejales que tuvieron que retirarse de la sesión. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “doctora creo que pasó por alto una pregunta que hice que es cuánto fue lo presupuestado para gastos de funcionamiento en el 2019 y también cuánto fue lo recaudado por lo mismo, y si hubo superávit o déficit en los gastos de funcionamiento.”

La Dra. **EVA DEL PILAR PLATA** expresa: “honorable concejal efectivamente me excuso porque sumercé nos lo había preguntando lo del presupuesto de 2019 cuánto se ejecutó, y si hubo superávit o déficit, yo de manera respetuosa le digo si puedo entregárselo por escrito porque en este momento no tengo el presupuesto 2019 en la mano, solamente dentro del cuestionario está el del 2020 pero estamos prestos a dar la respuesta tal y como ha sido solicitada.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “doctora cuando usted me dijo en la intervención que por escrito me responderán lo solicitado, pero ahí de antemano quiero decirle que ahí solo hay una solución y es la bahía en el Parque Caracolí y tapar la entrada en el Mediterrané, no hay más opciones, entonces dar respuestas es cuándo lo van a hacer y qué gestiones se adelantan para realizar estas dos obras porque no hay otra solución sino la bahía y cerrar la entrada a Mediterrané, no hay más opciones que permitan que el tráfico ahí fluya de manera como debe ser oportuna para todos.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 55 de 62

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÈREZ** expresa: “yo como ciudadano fui victima de las fotomultas, y yo creo que aquí nadie es ajeno a las fotomultas directa o indirectamente, sabemos que fue un trampa la cual acabó en el municipio de Floridablanca, cuando en la administración anterior estábamos en campaña, la gente apelaba para que las fotomultas se las bajarán, que se las solucionaran porque estaban mal hechas, porque hubo un abuso, pero el tiempo ha pasado y hay gente que todavía tiene esas fotomultas, quiero saber si ese proceso lo van a continuar, o lo van a seguir, qué tan rápido va a ser o si será más lento.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “yo le hice una pregunta a la Dra. Eva referente al proyecto de acuerdo que se aprobó el 9 de diciembre de 1.215 millones, yo tengo entendido que la DTF presupuestal y financieramente la vigencia anterior terminó en déficit, un déficit aproximado de 650 millones de pesos, dentro de lo que justificó la administración municipal cuando vino la vigencia anterior referente al proyecto de acuerdo, fueron claros en la comisión y en la plenaria que estos dineros iban para el arreglo de la red semafórica, y yo lo señalé y soy fiel testigo de que los semáforos han sido arreglados en el sector de El Carmen, y que estos dineros los necesitaban para hacer unas adiciones y unos contratos a unos temas de reguladores viales, mi pregunta es la siguiente: si no se gastó ni un solo peso de estos recursos de estos 1.215 millones de pesos que los necesitaban para red semafórica, si no se gastó un solo peso ¿entonces cómo o a través de dónde se arregló estos semáforos? Porque sin duda alguna fueron arreglados y se le hizo contrato a unos reguladores viales ¿y por qué pregunto? Porque en el oficio el señor Isnardo siempre me señalaba que no se podía arreglar porque el concejo no había adicionado esos recursos, entonces sí me genera esa duda y esa inquietud doctora.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 56 de 62

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “para presentar una proposición verbal porque ya vamos a cumplir las cuatro horas de sesión y para poder continuar necesitamos declarar sesión permanente, entonces para que la someta a consideración.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** somete a consideración la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General llama a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>12</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>7</b>

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 57 de 62

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** informa que siendo aprobada la proposición, declara sesión permanente. Así mismo le concede el uso de la palabra al financiero de la DTF.

El financiero de la DTF Doctor NORBEY PABON saluda a los presentes, expresa: "quiero manifestar que es cierto que se hizo la adición el 9 de diciembre, pero también es cierto que se hicieron unos contratos, y al cerrar la vigencia quedaron más de 1.200 millones que es lo que se va a solicitar adicionar en esta vigencia."


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: "yo le quiero hacer una pregunta referente al déficit de la DTF, ¿la DTF en el 2019 terminó con déficit de 650 millones, si o no?"

El financiero de la DTF Doctor NORBEY PABON expresa: "la administración no terminó en déficit, terminó en déficit fue la parte de funcionamiento, lo que pasa es que hay que tener en cuenta que los recursos de funcionamiento son unos y los de inversión son otros, no se pueden mezclar."

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: "me genera la duda; es decir, yo sí quisiera saber las fechas exactas porque es que tengo los oficios que me envió el Dr. Isnardo, yo no me lo estoy inventando, y todo el año él me decía que no había recursos y que el concejo no los había aprobado referente al arreglo de la red semaforica, pero su señoría me dice que hubo recursos en diciembre y que gracias a esos recursos se hizo el arreglo de la red

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 58 de 62

semafórica, y que gracias al ingreso de esos recursos fue que se contrató el personal de reguladores viales y así mismo se hizo la adición a ciertos contratos de reguladores viales, así fue que le entendí, porque es que es claro en señalarme en la intervención la Dra. Eva y su señoría que de la adición de esos recursos, porque es que aquí en comisión y en plenaria, y los compañeros concejales no me dejan mentir, la administración municipal señaló que los recursos los necesitaba para arreglar los semáforos, y quedó en audios y en el acta, que los recursos los necesitaban para arreglar red semafórica, el compañero José Alexander Esparza hizo parte de la comisión conmigo, y nos dijeron que necesitaban eso para comprar una grúa, para los semáforos, y para lo del tema de contratar reguladores viales, que para eso era que necesitaban los recursos, y sin duda alguna era una cantidad de recursos importantes, entonces sí me genera la duda que preciso en diciembre qué día fue, porque es que el proyecto de acuerdo es de fecha 9 de diciembre, entonces yo creo que el niño Dios el regalo de navidad fue que vino a traer esos recursos y lo digo con todo respeto, lo digo es tomando como referencia las fechas, porque es que el proyecto es de fecha 9 de diciembre, y aquí cuando vinieron fueron claros y precisamos para qué era y por qué era la urgencia de los recursos, porque aquí más de un compañero dijo que miraran la fecha porque quedaban 20 días, y entonces DTF dijo que la urgencia era porque lo necesitaban para la grúa, los reguladores viales y para la semaforización, pero se incorpora y no se gasta un peso pero se hacen los arreglos, por eso es que me genera la inquietud.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al financiero de la DTF.

El financiero de la DTF Doctor NORBEY PABON expresa: “concejal lo que estoy diciendo es que al cierre de la vigencia quedaron más de 1.200 millones, por eso es que le estoy diciendo que no se gastaron esos 1.200 que se adicionaron, yo no lo estoy diciendo que con esa plata se hicieron los contratos, le estoy diciendo que a 31 de diciembre sí quedó un superávit de más de 1.200 y por esta razón lo que se adicionó.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 59 de 62

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Dra. Eva un tema que quedó ahí fue el porte de placa, y sobre el tema de qué alternativa se puede buscar con el impuesto de industria y comercio a los carros públicos en el municipio de Floridablanca, y que si el fallo del tribunal al respecto cómo se ha pronunciado usted sobre este tema, muchos ciudadanos pues están preguntando, lógicamente los que matricularon en el año 2017 pues no tienen problema porque en ese tiempo no tienen que pagar durante dos años el porte de placa, entonces era esa inquietud la que de pronto nos quedó y pues aprovecho de una vez.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **EVA DEL PILAR PLATA**.

La Dra. **EVA DEL PILAR PLATA** expresa: “efectivamente señor concejal hay una sentencia del tribunal administrativo donde impide que el municipio de Floridablanca haga el cobro del derecho de porte de placa durante la vigencia que corresponde a un año, porque no había un soporte legal que permitiera hacer dicho cobro, por ello desde el año inmediatamente anterior el estatuto tributario del municipio quedó planteado para hacer el cobro del derecho del porte, no obstante cabe resaltar que Floridablanca es el único municipio que no cobra tarifa por semaforización, y ese es el estudio que estamos haciendo, cambiar la denominación, y en industria y comercio es un tema que deben adelantar con la Secretaría de Hacienda para permitir que ya que está incluido ahí, cómo poder facilitar que la persona propietaria del transporte individual que presta el servicio de pasajeros pueda hacer el pago.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 60 de 62

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos para primer debate.

El Secretario General informa no se encuentran proyectos para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y varios.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “para solicitar para el debate de la Secretaría de Educación se cite a algunos rectores, en este caso al del José Elías Puyana y al Instituto Empresarial El Carmen en el caso de las inquietudes que yo tengo; por otra parte quería solicitarle respetuosamente a los amigos que filman acá, que yo estoy agradado de que lo hagan, yo de hecho desde que me posesioné en este recinto en el 2012 solicité que las sesiones fueran televisadas o pasadas en vivo, y el año pasado se logró con la compañera Claudia y no tengo ningún problema en que se filmen las intervenciones y mis intervenciones personales, no tengo ningún inconveniente porque son públicas y siempre han sido públicas, pero mi celular sí es privado, estaban filmando mi celular y se le dije al muchacho que no, pero él dijo que él filmaba lo que quisiera, pero esto es privado, es de mi utilidad, no sé por qué tienen que saber lo que yo estaba escribiendo a mi esposa y a mi hija, esta es mi vida privada, los derechos de ustedes terminan donde empiezan los míos, yo soy respetuoso de la labor que ustedes hacen, pero mi vida privada sí les pido el favor de que la respeten, con respeto fui y le dije que no me filmara el celular pero él dijo que filmaba lo que


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Página 61 de 62

quisiera, entonces yo le pido respeto, que esté haciendo una función social no significa que tenga que inmiscuirse en mis temas privados e íntimos, y si yo tengo que pararme a responder una llamada, lo hago porque eso no es ningún pecado y yo no tengo ningún problema de hacerlo porque yo no manejo la doble moral, actúo como realmente soy, y si pido aquí una empanada no tengo problema con que filmen eso porque yo soy un ser humano no soy un extraterrestre, y sí le pido respeto porque yo con respeto me levanté para decírselo y él me dijo que él filmaba lo que quiera, entonces no entiendo para qué tiene que filmar mi celular, para ver lo que estoy escribiendo o lo que yo estoy viendo, y entonces como me dio esa respuesta lo hago público acá en el recinto, yo soy la misma persona con todo el mundo, nunca personalizo los debates, aquí tratamos temas pero afuera seguimos siendo compañeros como siempre, entonces le agradezco concejal Milady pueda colaborar y hacer las recomendaciones a su equipo.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General citar a los señores rectores para el debate de control político con la secretaría de educación. Así mismo le concede la réplica a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “claro que sí concejal Salvador, con mucho gusto haré las recomendaciones al equipo, como lo dije en alguna sesión ellos son personas jóvenes y líderes de un movimiento de guardianes anticorrupción, que tienen una página que se llama ojo al concejo, y por más que sea, ante todo el respeto y les haré su observación, voy a tenerlo en cuenta y voy a hablar con el equipo de trabajo para que tengan respeto sobretodo en la parte privada de cada uno de ustedes.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “compañera Milady, en estos dos últimos días he visto yo también esas cosas desde las barras, no es que vayamos a decir que son malos los de la liga de gobernantes anticorrupción, pero sí les pedimos un poco de respeto con esas actitudes, porque aquí no es el que más grite sino que tienen el uso de la palabra y en el momento en que quieran expresar las cosas ya que esta mesa directiva tendrá en cuenta eso, para hacer debate y hacer control político.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.021</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 62 de 62

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:30 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 24 de enero de 2020 a las 9:00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**  
 Secretario General

Elaboró: Saily Villareal